



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE POSGRADO**

**FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN  
DEL IMPUESTO PREDIAL, Y SU ASOCIACIÓN CON LA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SORITOR, MOYOBAMBA 2020**

**PRESENTADO POR  
GERARDO QUIROZ IDROGO  
CRISTIAN VILLALOBOS VARGAS**

**ASESOR  
ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA – PERÚ  
2020**



**CC BY-NC-SA**

**Reconocimiento – No comercial – Compartir igual**

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**“FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL  
IMPUESTO PREDIAL, Y SU ASOCIACIÓN CON LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SORITOR, MOYOBAMBA 2020”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:**

**BR. GERARDO QUIROZ IDROGO  
BR. CRISTIAN VILLALOBOS VARGAS**

**ASESOR:**

**Dr. ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA, PERÚ**

**2020**

## **DEDICATORIA**

A nuestro amado Dios, por todas las bendiciones que de él recibo durante toda mi existencia.

A mi madrecita Etelvina, que con sus peticiones hace que todo sea posible.

A mi hermano Wilmer, por su apoyo incondicional en todo momento

***Gerardo Quiroz Idrogo***

*Siempre parece imposible hasta que se hace*

*(Nelson Mandela)*

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres y hermanos, por brindarme siempre su apoyo moral, en efecto es también un logro para cada uno de ellos.

Mi agradecimiento al Dr. Armando Figueroa Sánchez, en su condición de asesor de nuestro trabajo de investigación, su apoyo ha sido determinante desde el inicio hasta la culminación del mismo; gracias a su orientación y aportes se pudo concretar esta iniciativa.

Al Señor Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Soritor, por brindarnos las facilidades para el desarrollo del presente trabajo de investigación, el mismo que contribuirá de manera positiva en la gestión y asignación de los recursos.

A nuestros colegas de trabajo, por los alcances y aportes que contribuyeron de manera positiva a la consecución del presente trabajo.

***Gerardo Quiroz Idrogo***

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE CUADROS .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xiii
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....	8
1.1 Antecedentes de la Investigación.....	8
1.1.1 Antecedentes Internacionales.....	8
1.1.2 Antecedentes Nacionales.....	10
1.2 Bases Teóricas .....	14
1.2.1 Impuesto Predial.....	14
1.2.2 Gestión de cobranza .....	15
1.2.3 Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.....	15
1.2.4 Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.....	18
1.2.5 Ejecución Presupuestal de Inversiones.....	20
1.3 Definición de Términos Básicos.....	23
CAPÍTULO II PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	26
2.1 Matriz de operacionalización de variables .....	29
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....	32

3.1	Diseño Metodológico .....	32
3.2	Diseño muestral .....	32
3.2.1	Población .....	32
3.2.2	Muestra .....	32
3.3	Técnicas de Recolección de Datos.....	33
3.4	Técnicas de Gestión y Estadísticas para el Procesamiento de la Información .....	34
3.5	Aspectos Éticos.....	35
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR .....		36
4.1.-	Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, según los 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.....	36
4.1.1.-	Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal. ....	36
4.1.2.-	Recaudación del Impuesto Predial.....	42
4.1.3.-	Resumen general del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, según los servidores de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. ....	56
4.2.-	Ejecución presupuestal de inversiones, según los 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.....	58
4.2.1.-	Ejecución de inversiones. ....	59
4.2.2.-	Seguimiento a la ejecución de inversiones. ....	66
4.2.3.-	Diagnóstico de cierre de inversiones.....	70
4.2.4.-	Registro de Cierre de Inversión.....	74

4.2.5.- Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones, según los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. ....	80
4.3.- Análisis del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020. ....	82
4.3.1.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020. ....	84
4.3.2.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el seguimiento a la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020.....	86
4.3.3.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el diagnóstico de cierre de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020.....	88
4.3.4.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el registro de Cierre de Inversión de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020. ....	90
CAPITULO V DISCUSIÓN .....	92
CONCLUSIONES.....	95
RECOMENDACIONES .....	98
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....	100
ANEXO 1: CUESTIONARIO .....	104
ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS .....	106
ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS .....	107

ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS .....	108
ANEXO 5: BASE DE DATOS.....	109

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Clasificación Municipal para el Programa de Incentivos .....	16
Cuadro 2 de Actividades con puntaje: Actividad 2 y 3 .....	19
Cuadro 3: Cuadro de Actividad 1 para la meta Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto.....	21
Cuadro 4: Cuadro de Actividad 2,3,4 para la meta Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto.....	22

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Plan de desarrollo catastral para el año 2020 elaborado adecuadamente por la municipalidad.....	37
Tabla 2 Información del catastro para la gestión del Impuesto Predial, utilizada por la municipalidad.....	38
Tabla 3 Indicadores de morosidad para la recaudación del Impuesto predial de la municipalidad.....	39
Tabla 4 Resumen descriptivo del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal.....	40
Tabla 5 Promedio del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal	41
Tabla 6 Nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad.....	43
Tabla 7 Beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto predial, establecida por la municipalidad.....	44
Tabla 8 Difusión de información por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del Impuesto predial .....	45
Tabla 9 Difusión de información o mensajes por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico .....	46
Tabla 10 Procedimientos de registro de predios de la municipalidad .....	47
Tabla 11 Procedimientos para el registro de los contribuyentes .....	48
Tabla 12 Procedimiento de registro de declaración jurada del Impuesto predial de la municipalidad.....	49
Tabla 13 Procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial .....	50
Tabla 14 Procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad .....	51

Tabla 15 Régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el impuesto predial en la municipalidad.....	52
Tabla 16 Resumen descriptivo de la recaudación del Impuesto Predial.....	53
Tabla 17 Promedio de la recaudación del Impuesto Predial .....	54
Tabla 18 Resumen general del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial .....	56
Tabla 19 Promedio del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial .....	57
Tabla 20 Resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población alcanzados por la municipalidad .....	59
Tabla 21 Ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, impulsados por la municipalidad.....	60
Tabla 22 Registro de la ejecución de las inversiones municipales realizados dentro del plazo establecido .....	61
Tabla 23 Cumplimiento de las metas establecidas en ejecución de inversiones, según la municipalidad.....	62
Tabla 24 Resumen descriptivo de la ejecución de inversiones .....	64
Tabla 25 Promedio de la ejecución de inversiones.....	65
Tabla 26 Seguimiento de los avances físicos de las inversiones realizados constantemente por la municipalidad .....	66
Tabla 27 Seguimiento de los avances financiero en las inversiones, realizados constantemente por la municipalidad .....	67
Tabla 28 Resumen descriptivo del seguimiento a la ejecución de inversiones .....	68
Tabla 29 Promedio del seguimiento a la ejecución de inversiones.....	69

Tabla 30 Cumplimiento de la municipalidad en el diagnostico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre .....	71
Tabla 31 Ejecución de la municipalidad en el proceso de cierre de inversiones...	72
Tabla 32 Resumen descriptivo del diagnóstico de cierre de inversiones.....	73
Tabla 20 Promedio del diagnóstico de cierre de inversiones .....	74
Tabla 34 Registro oportuno de la liquidación física, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones .....	75
Tabla 35 Registro oportuno de la liquidación financiera en el banco de inversiones, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones .....	76
Tabla 36 Puntaje alcanzado por la municipalidad, correspondiente al programa de incentivos.....	77
Tabla 37 Resumen descriptivo del registro de cierre de inversión.....	78
Tabla 38 Promedio del registro de cierre de inversión.....	79
Tabla 39 Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones .....	80
Tabla 40 Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones .....	81
Tabla 41 Análisis del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución presupuestal .....	83
Tabla 42 Análisis del chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y la ejecución presupuestal.....	84
Tabla 43 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución de inversiones.....	85
Tabla 44 Análisis del chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y la ejecución de inversiones .....	86
Tabla 45 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el seguimiento a la ejecución de inversiones.....	86

Tabla 46 Análisis el chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el seguimiento a la ejecución de inversiones .....	87
Tabla 47 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el diagnóstico de cierre de inversiones .....	88
Tabla 48 Análisis del chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el diagnóstico de cierre de inversiones.....	89
Tabla 49 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el registro de Cierre de Inversión .....	90
Tabla 50 Análisis del chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el registro de Cierre de Inversión .....	91

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Plan de desarrollo catastral para el año 2020 elaborado adecuadamente por la municipalidad.....	37
Figura 2 Información del catastro para la gestión del Impuesto Predial, utilizada por la municipalidad.....	38
Figura 3 Indicadores de morosidad para la recaudación del Impuesto predial de la municipalidad.....	39
Figura 4 Resumen descriptivo del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal.....	40
Figura 5 Promedio del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal .....	42
Figura 6 Nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad.....	43
Figura 7 Beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto predial, establecida por la municipalidad.....	44
Figura 8 Difusión de información por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del Impuesto predial .....	45
Figura 9 Difusión de información o mensajes por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico. ....	46
Figura 10 Procedimientos de registro de predios de la municipalidad .....	47
Figura 11 Procedimientos para el registro de los contribuyentes.....	48
Figura 12 Procedimiento de registro de declaración jurada del Impuesto predial de la municipalidad.....	49
Figura 13 Procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial .....	50
Figura 14 Procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad .....	51

Figura 15 Régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el impuesto predial en la municipalidad.....	52
Figura 16 Resumen descriptivo de la recaudación del Impuesto Predial .....	53
Figura 17 Promedio de la recaudación del Impuesto Predial .....	55
Figura 18 Resumen general del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial .....	57
Figura 19 Promedio del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial .....	58
Figura 20 Resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población alcanzados por la municipalidad .....	60
Figura 21 Ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, impulsados por la municipalidad.....	61
Figura 20 Registro de la ejecución de las inversiones municipales realizados dentro del plazo establecido .....	62
Figura 23 Cumplimiento de las metas establecidas en ejecución de inversiones, según la municipalidad.....	63
Figura 24 Resumen descriptivo de la ejecución de inversiones.....	64
Figura 25 Promedio de la ejecución de inversiones .....	65
Figura 26 Seguimiento de los avances físicos de las inversiones realizados constantemente por la municipalidad .....	67
Figura 27 Seguimiento de los avances financiero en las inversiones, realizados constantemente por la municipalidad .....	68
Figura 28 Resumen descriptivo del seguimiento a la ejecución de inversiones ....	69
Figura 29 Promedio del seguimiento a la ejecución de inversiones.....	70

Figura 30 Cumplimiento de la municipalidad en el diagnóstico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre .....	71
Figura 31 Ejecución de la municipalidad en el proceso de cierre de inversiones..	72
Figura 32 Resumen descriptivo del diagnóstico de cierre de inversiones .....	73
Figura 33 Promedio del diagnóstico de cierre de inversiones .....	74
Figura 34 Registro oportuno de la liquidación física, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones .....	75
Figura 35 Registro oportuno de la liquidación financiera en el banco de inversiones, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones .....	76
Figura 36 Puntaje alcanzado por la municipalidad, correspondiente al programa de incentivos .....	77
Figura 37 Resumen descriptivo del registro de cierre de inversión.....	78
Figura 38 Promedio del registro de cierre de inversión .....	79
Figura 39 Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones .....	81
Figura 40 Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones .....	82
Figura 41 Análisis del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución presupuestal .....	83
Figura 42 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución de inversiones.....	85
Figura 43 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el seguimiento a la ejecución de inversiones.....	87
Figura 44 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el diagnóstico de cierre de inversiones .....	89
Figura 45 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el registro de Cierre de Inversión .....	91

## RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de determinar cómo el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020. El enfoque fue cuantitativo, de tipo no experimental, de diseño descriptivo, correlacional. La muestra estuvo conformada por 26 encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. Entre los resultados se encontró que, el 57,7% de los servidores entrevistados, considera que, los indicadores de morosidad para la recaudación del impuesto predial de la municipalidad, no son los adecuados. Para el 65,4% de los entrevistados, el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad no es el adecuado. Para el 57,7% de los servidores, los procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad no son eficientes. Para el 42,3% de los entrevistados, la municipalidad no alcanza los resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población. Para el 30,8% de los servidores, la municipalidad no cumple con el diagnóstico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre. Por otro lado, para el 50% de los entrevistados, la unidad ejecutora de Inversiones no registra oportunamente la liquidación física. Existe asociación entre el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial; y la ejecución presupuestal de inversiones de la municipalidad. Se puede afirmar que, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial está influyendo en la ejecución presupuestal de inversiones.

**Palabras Claves: Fortalecimiento, Gestión, Impuesto, Predial.**

## **ABSTRACT**

This research was carried out with the objective of determining how the strengthening of the administration and management of the property tax is associated with the budget execution of the District Municipality of Soritor, Moyobamba 2020. The approach was quantitative, non-experimental, design descriptive, correlational. The sample consisted of 26 managers of the tax and budget execution areas of the District Municipality of Soritor, Moyobamba. Among the results, it was found that 57.7% of the servers interviewed consider that the delinquency indicators for the collection of the property tax of the municipality are not adequate. For 65.4% of those interviewed, the level of collection of the property tax of the municipality is not adequate. For 57.7% of the servers, the tax inspection procedures in the municipality are not efficient. For 42.3% of those interviewed, the municipality does not achieve the expected results in the provision of public services in favor of the population. For 30.8% of the servers, the municipality does not comply with the timely diagnosis to determine the condition of the investments pending closure. On the other hand, for 50% of those interviewed, the investment executing unit does not record the physical settlement in a timely manner. There is an association between strengthening the administration and management of the property tax; and the budget execution of investments of the municipality. It can be affirmed that the strengthening of the administration and management of the property tax is influencing the budget execution of investments.

**Key Words: Strengthening, Management, Tax, Property.**

## INTRODUCCIÓN

### **Descripción de la Situación Problemática**

En Perú, según el informe del sistema presupuestario “existe un significativo distanciamiento entre la formulación, diseño e implementación de políticas y los resultados que se obtienen de ellas” (Mostajo, 2002, pág. 5). En este sentido, (El Congreso de la República, 2009) aprobó programas con el objetivo de modernizar, y mejorar la gestión pública, entre ellos el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, el cual tiene por objeto incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales y la ejecución de gastos en inversión.

Dicho programa es un mecanismo importante para la obtención de recursos para financiar la ejecución de proyectos de inversión en corto plazo, generando de este modo una rentabilidad social en beneficio de la población, por cuanto la atención oportuna de necesidades de los pobladores, permite al estado cerrar brechas sociales.

En el caso de la municipalidad Distrital de Soritor, esta recibe transferencias financieras de recursos del gobierno central por distintas fuentes de financiamiento, sin embargo, estas transferencias se reciben extemporáneamente, lo cual implica para la entidad hacer caja de ahorro durante un periodo de 6 hasta 7 meses para recién contar con los recursos y realizar los procesos de selección para la ejecución de proyectos. Esta situación conlleva a la demora y/o postergación en la ejecución de las inversiones en la jurisdicción, originado por la falta de recursos disponibles, es de considerar también que un factor adicional se suma al descalce estacionales de los ingresos, es el propio proceso de selección que se inicia luego de los 7 meses hasta la culminación con el otorgamiento de la buena pro, en efecto, luego de los 8

meses dentro de un periodo fiscal se pueden dar inicio a la ejecución de proyectos debido a la falta de recursos.

Es de considerar también que, las transferencias financieras recibidas por la fuente 05 Recursos Determinados – Fondo de Compensación Municipal un porcentaje equivalente al 50%, es destinada a financiar los gastos corrientes al interior de la municipalidad necesario para la operatividad de la misma, reduciendo de este modo el importe de esta fuente importante destinada a ejecución de proyectos.

Por lo ante expuesto la Municipalidad Distrital de Soritor se enfrenta a una serie de problemas como:

- Falta de ejecución oportunamente los proyectos de inversión en favor de la población por la disponibilidad de recursos.
- Retraso en los procesos de selección realizados por la falta de recursos
- Postergación en la ejecución de los proyectos de inversión hasta el Otorgamiento de la Buena Pro.

En busca de soluciones a la problemática ante expuesta la municipalidad recurre al financiamiento temporal u operaciones de tesorería, este es el mecanismo a través del cual la entidad pretende cubrir los descalces estacionales, para dotar los recursos necesarios orientados a la ejecución de proyectos de inversión, generando de este modo una rentabilidad social con la oportuna ejecución de proyectos de inversión, en beneficio de la población, cerrando de este modo las brechas sociales que generan desigualdad en las condiciones de vida de los ciudadanos.

En consecuencia, los costos financieros por la obtención de fondos, bajo la modalidad de operaciones de tesorería, son razonables ya que las mismas pueden verse compensada con los puntajes obtenidos en el cómputo del cumplimiento de

metas en el plan de incentivo al haber ejecutado el % necesario de inversiones dentro de un periodo establecido.

Por las razones antes expuesta la presente investigación pretende analizar como el cumplimiento de las metas del programa de incentivo municipal se asocian entre sí, para ello fue necesario formular las siguientes interrogantes:

### **Formulación del Problema**

#### **Problema General**

**PG.-** ¿Cómo el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?

#### **Problemas Específicos**

**PE1.-** ¿De qué manera, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?

**PE2.-** ¿De qué forma, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el seguimiento a la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?

**PE3.-** ¿De qué forma, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el diagnóstico de cierre de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?

**PE4.-** ¿De qué manera, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el registro de Cierre de Inversión de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo General**

**OG.** – Determinar cómo el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020

### **Objetivos Específicos**

**OE1.-** Identificar de qué manera, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020

**OE2.-** Analizar de qué forma, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el seguimiento a la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020

**OE3.-** Establecer de qué forma, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el diagnóstico de cierre de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020

**OE4.-** Identificar de qué manera, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el registro de Cierre de Inversión de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020

### **Importancia de la Investigación**

En el proceso de descentralización, y mejoras de la gestión mediante la modernización del estado se ha constituido como lo señala (Morales, 2009) una oportunidad para mejorar la provisión de servicios públicos e inversiones en el nivel local. Sin embargo, el proceso desde la óptica del financiamiento municipal, se consolida en su mayoría como un modelo basado en las transferencias del gobierno central. (Morales, 2009) sostiene que “Si bien ello garantiza recursos para las

municipalidades en el corto plazo, también constituye un riesgo para la sostenibilidad financiera de las municipalidades en general, porque ambos instrumentos son una suerte de coparticipación de impuestos nacionales altamente vinculados al ciclo económico” (p.3)

Según lo explica (Huanqui & Narrea, 2018) en el país existen actualmente varios esquemas de transferencias para la gestión de los gobiernos locales, uno de los más importantes es el Fondo de Compensación Municipal mejor conocido como (FONCOMUN), que es una transferencia no condicionada. Otra transferencia relevante, se refiere a los recursos derivados de la explotación de las industrias extractivas (Canon, sobrecanon y regalías mineras). Y finalmente están las transferencias asociadas al Plan de Incentivos, dicha asignación, se realiza en función del cumplimiento de determinadas metas publicadas cada año asociado a objetivos específicos.

Por lo antes expuesto, se considera importante analizar y evaluar el cumplimiento de las metas municipales, por ello la presente investigación tiene un aporte al conocimiento científico, y a las prácticas para las mejoras en el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor.

Los resultados que se obtengan en la presente investigación podrán ser consultados, y referenciado por futuros investigadores. En la Municipalidad Distrital de Soritor no existen investigaciones similares, por lo tanto, los aportes de la investigación serán relevantes para mejorar en el cumplimiento de los programas de incentivo municipales.

La viabilidad de la investigación se entiende como la factibilidad que tiene el estudio para lograr los objetivos planteados. En tal sentido, la presente investigación se consideró viable puesto que, las metas del plan de incentivo municipal corresponden a información pública la cual puede ser consultada en los portales de transparencia del Ministerio de Economía, y Finanzas, o en la respectiva municipalidad. También los autores contaron con los conocimientos, y el acceso a la información relacionada a la Municipalidad Distrital de Soritor.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se puede afirmar que la presente investigación conto con el acceso a la información, a los recursos materiales, a los recursos económicos, y el tiempo necesario para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Una de las limitantes evaluadas durante el desarrollo de la investigación se relacionó con la recolección de datos, debido al estado de confinamiento que ha afectado las actividades cotidianas durante el presente año, los cuestionarios no podrán ser aplicados de manera presencial, sin embargo, aplicaron de manera virtual, y telefónica, sin poner en riesgo la viabilidad de la investigación.

Respecto a la metodología utilizada, la presente investigación se desarrolló mediante el enfoque cuantitativo, de tipo no experimental. El diseño de la investigación fue descriptivo, con un nivel correlacional puesto que se pretendió determinar cómo se asocian las variables de estudio. La muestra estuvo conformada por 26 encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. Se utilizó la técnica de encuesta, a través de un instrumento, como lo fue el cuestionario. Por otro lado, la confiabilidad fue determinada a través del Alfa de Cronbach.

La estructura de la presente investigación se encuentra conformada de la siguiente manera:

En el Capítulo I – Marco Teórico, se presentan los antecedentes nacionales e internacionales, las bases teóricas, y la definición de términos básicos relacionados con las variables de la presente investigación.

En el Capítulo II – Preguntas y operacionalización de variables, en este capítulo se presentan las preguntas de la investigación, y las variables con sus definiciones operacionales, y conceptuales, así como sus dimensiones e indicadores.

Luego, se presenta el Capítulo III – Metodología, en el cual se presenta el diseño metodológico, diseño muestral, técnicas de recolección de datos, técnicas de gestión y estadística para el procesamiento de la información, y aspectos éticos.

En el Capítulo IV – Resultados y Propuesta de Valor, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario de manera descriptiva, así como también, se responden a los objetivos de la investigación.

En el Capítulo V – Discusión, se presentan las comparaciones de los resultados obtenidos en la presente investigación, con los resultados de otros autores.

Continuamente, se presentan las conclusiones las mismas que se encuentran relacionadas directamente con los problemas y objetivos planteados.

Luego se presentan las recomendaciones, relacionadas de manera directa con las conclusiones.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Antecedentes de la Investigación**

#### **1.1.1 Antecedentes Internacionales**

En el Trabajo de Grado de (Veracierta, Cruz, & Cano, 2016), denominado “Plan estratégico para el mejoramiento integral sobre las falencias del impuesto predial en Colombia: una revisión de literatura”, presentó como objetivo:

Proponer un plan estratégico para el mejoramiento de las falencias detectadas en la determinación del Impuesto Predial en Colombia basado en una revisión de literatura. Presentó una metodología cualitativa, un método descriptivo y analítico. Encontrándose que, en la elaboración de los avalúos catastrales se encuentran muchas falencias relacionadas con la actualización de la base gravable, donde se observa que no se consulta de forma fiel la realidad del mercado inmobiliario, ya que en su determinación no se ha tenido en cuenta la zona de influencia y la ubicación de los predios. Los autores concluyen que, siendo Colombia uno de los países con mayor carga tributaria en América Latina, es importante reconocer que no tiene la mejor planificación tributaria para llevar a cabo adecuados procedimientos en el desarrollo del Impuesto Predial y con ello se ve afectando directamente a los contribuyentes con el pago del impuesto. De acuerdo a la investigación bibliográfica, se determinó que una de las principales problemáticas del Impuesto Predial radica en la falta de organización y gestión por parte de los gobernantes, la cual genera un desconcierto entre los funcionarios públicos y los contribuyentes, siendo que este impuesto que genera los mayores ingresos del municipio y no se encuentra alineado y distribuido como corresponde.

Por su parte, (Guerrero & Noriega, 2015), en Colombia, en su artículo “Impuesto predial: factores que afectan su recaudo” señalan que, la investigación se realizó con la finalidad de determinar los factores que afectan el recaudo del impuesto predial en Colombia. La metodología utilizada fue bajo el enfoque cuantitativo, llevando a cabo la caracterización por estrato socioeconómico, fue una investigación, exploratoria, descriptiva. Entre los resultados se tiene que:

Los estratos que en mayor proporción incumplen con el pago del impuesto predial son la zona rural con un 82%, seguido en la zona urbana por el estrato 2 con un 71% y el estrato 1 con 58%. Los estratos 3 y 4 son los que presentan menos incumplimiento, con un 50% y 42% respectivamente, a pesar de que son en cantidad los de menor proporción. Al hacer un análisis sobre la cantidad de predios que cumplen en proporción al total, se puede concluir, que los estratos 3 y 4 son los que robustecen en un alto grado el rubro para cada vigencia y estarían soportando las finanzas municipales en cuanto al concepto del impuesto predial. Los autores concluyen que: en los estratos socioeconómicos más bajos, el factor que más incide en el recaudo es la falta de dinero y la corrupción, por considerar que no tienen los recursos económicos suficientes para pagar oportunamente y tener la concepción de no ver revertido en obras sociales los dineros que recibe el ente territorial. A medida que aumenta la estratificación, pasa a tener mayor incidencia la corrupción, seguido de la no cultura de pago.

### **1.1.2 Antecedentes Nacionales**

La autora (Vásquez, 2018) en la tesis “Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión 2017, 2018, Municipalidad distrital de Florida, provincia de Bongará- departamento de Amazonas 2018”, se planteó como objetivo “Identificar la diferencia de la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrital de Florida, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, 2017 – 2018”, utilizó una metodología de diseño descriptivo comparativo, en la que se aprecian los siguientes resultados:

El nivel de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos del periodo 2017 fue del 69.9% menor al 91.6% del periodo 2018; existiendo una diferencia de 21.7% puntos porcentuales, respecto al análisis descriptivo.

(Vásquez, 2018) concluye que, no existe diferencia significativa en la ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del distrito de Florida, en los periodos 2017-2018. También señala que:

El nivel ejecución presupuestal del Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión municipal del distrito de Florida durante el periodo 2018, evaluó tres metas; donde el PIM fue de S/. 16,800.00 Soles, con una ejecución de S/. 15,400.00 Soles; el mismo que representa a un 91.6% de ejecución presupuestal, correspondiendo a un nivel “Bueno” de ejecución por superar al 90%.

En la investigación de (Yushara, 2018) sobre “Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, período 2013-2017” tuvo como objetivo “determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la

ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay”, el estudio fue de diseño no experimental, longitudinal, descriptivo.

Los resultados presentados por (Yushara, 2018) evidenciaron que:

La relación que existe entre la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017, es significativa; por lo que se determina que, en el año 2017 la recaudación más alta con S/.1 532 543.37 Soles y la menor en el año 2014 con S/. 886 311.42 Soles; por lo que tiene sus efectos en la ejecución presupuestal que, en el año 2016, alcanza el mayor devengado en la actividad asesoramiento técnico y jurídico 97,6% y el menor devengado en planeamiento y presupuesto 50,1%. Y, en el año 2017 en la actividad asesoramiento técnicos y jurídico, alcanzó el mayor devengado 80,9% y el menor devengado en la gestión administrativa 59,5%.

La investigación de (Yushara, 2018) concluye que, la recaudación no es óptima, lo que trae como consecuencia que la ejecución presupuestal no sea óptima.

La autora (Gianoli, 2016) en su investigación sobre los “incentivos en la Gestión Pública: Estudio de caso del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”, cuyo objetivo fue contestar si el incentivo es suficiente para generar cambios sostenibles en las municipalidades. De los resultados de la investigación de (Gianoli, 2016) se aprecia que, “Respecto al análisis de cumplimiento de metas por tipos de municipalidad, de las 1842 municipalidades, solo 19 han cumplido un 100% las metas en los 6 periodos desde el 2012 al 2014”

Los resultados le permitieron a (Gianoli, 2016) concluir que, “la clave puede estar en la calidad del personal con el que se cuente en las municipalidades para lograr las metas, lo que se contrasta con los resultados para las municipalidades tipo B y las que cumplieron la meta 42”

En la investigación de (Huamán, 2018) sobre “el fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco”, se planteó como objetivo “establecer como el fortalecimiento de la gestión tributaria incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco” (p.17). (Huamán, 2018) a través de la metodología del método deductivo, analítico, descriptivo, presento los siguientes resultados:

El 100% de los encuestados manifestaron que consideran al “Impuesto Predial” como el impuesto municipal que cobra mayor importancia para incrementar los recursos directamente recaudados (p. 66). Por otro lado, el 75% de los encuestados manifestaron que la falta de efectividad de la gestión tributaria “Si” influye directamente para el incumplimiento de las obligaciones tributarias, en tanto, un 25% dijo que la falta de efectividad de la gestión tributaria “No” influye directamente para el incumplimiento de las obligaciones tributarias (p. 67).

Los resultados de la investigación le permitieron a (Huamán, 2018) concluir que, el fortalecimiento de la gestión tributaria incide en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Huánuco, ya que, mediante dicho fortalecimiento se obtiene mayores recursos económicos para destinarlos al desarrollo del distrito (p.84)

Sobre la Municipalidad Distrital de Soritor los autores (Choquehuanc & Chávez, 2019) realizaron un estudio denominado “Plan de incentivos y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor - periodo 2015-2016”, cuyo objetivo fue “analizar en qué medida el plan de incentivos incide en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor en el periodo 2015-2016”(p.4), mediante la metodología la correlacional – explicativa procedieron a presentar los siguientes resultados:

En el periodo 2015-2016 la Municipalidad Distrital de Soritor recibió la suma total por incentivos al cumplimiento de metas de S/ 2,588,552, monto superior al máximo estimado por el Gobierno Central, sumado a ello los bonos adicionales por el cumplimiento de las metas al 100% en ambos periodos, que totalizaron S/ 7, 320,237. (p.36-37)

Sobre la opinión de la población consultada, el 75% mencionó que la Municipalidad Distrital de Soritor viene mejorando los servicios de salud en beneficio de su población, mientras que el 25% respondió negativamente, asimismo, con respecto a las obras y proyectos que se desarrollan en el ámbito de la educación, el 100% de los encuestado mencionaron que la gestión edil viene mejorando dichos servicios. (p.42-43)

Concluyendo que, existe incidencia positiva ( $p < 0,05$ ) entre el plan de incentivos y el gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor en el periodo 2015 -2016.

En la investigación (Medina, 2017), titulada “La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata -2016”, cuyo objetivo principal fue “determinar de qué manera la recaudación del impuesto predial se relaciona con las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata” (p. 2). Entre tanto la metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, y diseño descriptivo-correlacional. Entre los resultados presentados por (Medina, 2017) se aprecia que, “El 46.43% de los encuestados manifestaron que la Municipalidad Provincial de Tambopata realizó una regular gestión de sus finanzas públicas, seguido de un 28.57% que manifestó que la entidad realizó una gestión deficiente de sus finanzas públicas y un 25% que percibió una muy deficiente gestión” (p.60). El 46.43% de los encuestados manifestaron que la Municipalidad Provincial de Tambopata gestionó de manera regular sus gastos públicos; para el 32.14% se gestionó de manera deficiente, en contraste para el 17.86% se gestionó de manera eficiente; finalmente, un 3.57% manifestó que la Municipalidad Provincial de Tambopata gestionó de manera muy deficiente sus gastos públicos (p.63). (Medina, 2017) concluye que, la recaudación del impuesto predial se relaciona con las finanzas públicas.

## **1.2 Bases Teóricas**

### **1.2.1 Impuesto Predial**

El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos de este impuesto, se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua; así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que

constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

Es el macroproceso que permite realizar los procesos de control y seguimiento de la deuda en todas sus etapas y estados; así como el seguimiento de los saldos por cobrar para establecer las políticas de cobranza y de control de pagos, tanto en el estado ordinario como en el estado coactivo. Este macroproceso cuenta con tres procesos: i) Cobranza Ordinaria, ii) Cobranza Coactiva, y, iii) Control de la deuda tributaria para la emisión oportuna de los valores tributarios, el monitoreo adecuado de los fraccionamientos y el seguimiento de los saldos por cobrar. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

### **1.2.2 Gestión de cobranza**

La gestión de cobranza comprende un conjunto de acciones que buscan el cumplimiento del pago de las deudas tributarias. Este proceso es una de las funciones esenciales de la administración tributaria que le demanda un alto grado de interacción con los contribuyentes, de manera previa y posterior al vencimiento de la obligación tributaria. Es importante que la administración tributaria realice una adecuada gestión de cobranza, ejecutando estrategias que permitan la mayor efectividad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de manera que se reduzca la morosidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

### **1.2.3 Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, según lo explica él (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) en el Decreto Supremo N.º 362-2019-EF tiene por objetivo “contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales”(p.1); con ello se busca

perfeccionar la calidad de los servicios públicos locales, así como la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados, en el marco de las competencias municipales.

Para los fines de este programa el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) clasifica las municipalidades según jurisdicción, y población, asignando abreviatura de Tipo A, B, C, D, E, F, G, de esta manera se asigna las metas a cumplir durante el año. A continuación, se aprecia en el (Cuadro 1) la clasificación establecida para el 2020:

Cuadro 1 Clasificación Municipal para el Programa de Incentivos

Nombre del grupo	Jurisdicción	Abreviatura	Nº
Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	Provincial	Tipo A	74
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales		Tipo B	122
Municipalidades de Lima Metropolitana	Distrital	Tipo C	42
Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales		Tipo D	129
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana		Tipo E	378
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%		Tipo F	509
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana		Tipo G	620
<b>TOTAL</b>			<b>1874</b>

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

La Municipalidad Distrital de Soritor, de la Provincia Moyobamba pertenece a las clasificaciones de Tipo E, ya que, no pertenece al grupo de las ciudades principales, con más de 70% de población urbana.

En el Marco Conceptual del Programa de Incentivos presentada por la (Dirección General de Presupuesto Público, 2018) señala que los objetivos del programa de incentivos se han ido modificando progresivamente ajustándose a procesos claves

tales como diseño de metas, asistencia técnica para el cumplimiento de metas y evaluación del cumplimiento de metas.

Desde otra perspectiva (Barrera, 2016) sostiene que el Programa de incentivos:

Es un instrumento de presupuesto por resultados, cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. (p.217)

Las operaciones del Programa de incentivos implican la transferencia condicionada de recursos financieros, adicionales al presupuesto institucional de las municipalidades. Dichas transferencias se generan por el cumplimiento oportuno de metas que deben alcanzarse en un período de tiempo determinado. Algunas de estas metas según lo explica (Barrera, 2016) están orientadas al logro de los siguientes objetivos:

- Incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de la política de mejora en la calidad del gasto. (Barrera, 2016, pág. 217)

(Barrera, 2016) explica de manera clara en que consiste el cumplimiento de metas del programa de incentivos municipales:

Cada año se determina mediante Resolución Ministerial el monto máximo que cada municipalidad puede obtener si cumple con el 100 por ciento de sus metas. En caso de que el cumplimiento de las metas sea parcial, el monto a transferir será proporcional a dicho cumplimiento, según el informe de evaluación elaborado por los sectores involucrados,

que son: Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Ministerio del Ambiente; Ministerio de Salud; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; Ministerio del Interior; Contraloría. (p.217-2018)

General de la República; y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Los recursos no distribuidos a las municipalidades que no alcanzaron la totalidad de sus metas son destinados a formar parte de una bolsa de recursos que se distribuye entre las municipalidades que cumplieron el 100 por ciento de sus metas evaluadas en el año. (p.218)

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas como resultado, al cumplimiento de las metas al cien por cien transfiere un bono adicional a estas Municipalidades como premio a su excelente desempeño.

#### **1.2.4 Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial**

El fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial, corresponde a la segunda meta del programa de incentivos, esta se realiza según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) “considerando las especificaciones establecidas en el Cuadro de actividades de la meta. Los resultados de la evaluación concluyen con una calificación cuantitativa del nivel de cumplimiento de cada municipalidad a través de la determinación de un puntaje final obtenido a partir de la sumatoria de los puntos correspondientes a las actividades cumplidas” (p.6)

A continuación, se presenta el cuadro de actividades correspondiente al fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial, para las Municipalidades clasificadas de tipo E, corresponden a las actividades 2 y 3 de dicha meta. ver (Cuadro 2)

Cuadro 2 de Actividades con puntaje: Actividad 2 y 3

Actividad	Indicador	Valla mínima					Medios de verificación <sup>1</sup>	Fecha máxima de cumplimiento	Puntaje						
		A	B	C	D	E			A	B	C	D	E		
	corriente. • t: De enero a diciembre.														
<b>Actividad 2:</b> Incrementar la recaudación del IP como mínimo a un nivel requerido.	Recaudación del IP	No aplica					Ver Anexo N° 4	• Información de recaudación del IP registrada en el SIAF.	31 de diciembre	-	-	-	-	-	50
<b>Actividad 3:</b> Registrar información cualitativa y cuantitativa sobre la administración y gestión del IP en el Sistema de Meta Predial (SISMEPRE).	Porcentaje de campos con registro en el SISMEPRE: $= \frac{NC}{TC} \times 100$ Donde: • NC: Número de campos con registro en el SISMEPRE. • TC: Total de campos solicitados en el SISMEPRE.	100%						• Módulos DJAT, Cuestionario y ESAT registrados en el SISMEPRE. <sup>456</sup>	15 de julio	20	20	20	20	30	
								• Módulos DJAT y ESAT registrados en el SISMEPRE. <sup>467</sup>	31 de diciembre	10	10	10	10	20	
<b>Puntaje mínimo para cumplir la meta</b>									<b>80 puntos</b>						
<b>Puntaje máximo</b>									<b>100 puntos</b>						

<sup>5</sup>La DGPIP verificará la consistencia de la información cuantitativa registrada en el SISMEPRE, comparando con lo consignado en la RA. Los montos registrados en el SISMEPRE deben coincidir con los consignados en la RA. Caso contrario, se desvirtúa lo registrado en el SISMEPRE; y, en consecuencia, se dará por incumplida la Actividad 3 con fecha máxima de cumplimiento al 15 de julio.

<sup>6</sup>La Actividad 3 será evaluada tomando en cuenta que las municipalidades tipo A, B, C, D y E deben llenar el 100% de los campos solicitados. No se debe dejar celdas vacías en el SISMEPRE, a menos que la pregunta no corresponda a la municipalidad, siendo indispensable el registro completo de los módulos indicados para otorgar el cumplimiento de la actividad correspondiente. Se debe tener presente que la omisión de lo anterior supone el incumplimiento de la actividad correspondiente. Los módulos, secciones y campos a registrar se presentan en el Anexo N° 5.

<sup>7</sup>La DGPIP verificará la consistencia de la información de recaudación julio-diciembre del año 2020 del IP corriente registrada en el SISMEPRE, utilizando la información de recaudación julio-diciembre del año 2020 del IP no corriente registrada en el SISMEPRE y de recaudación julio-diciembre del año 2020 del IP del SIAF.

Fuente: Guía para el cumplimiento de la meta 2 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

La actividad 2, está orientada a incrementar la recaudación del Impuesto Predial como mínimo a un nivel requerido, según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) dicha “actividad es importante porque permitirá a las municipalidades disponer de mayores recursos para atender la demanda de bienes y servicios públicos de sus respectivas localidades a medida que incrementen la recaudación total del Impuesto Predial. (p.10) Seguida de la actividad 3, diseñada para registrar información cualitativa y cuantitativa sobre la administración y gestión del Impuesto Predial en el Sistema de Meta Predial (SISMEPRE). Esta actividad según (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) es importante porque:

Permitirá mejorar el nivel de recojo de información cualitativa sobre la gestión de los macro procesos de las ATMs y focalizar la asistencia técnica para fortalecer su funcionamiento. Del mismo modo, la información cuantitativa permitirá determinar el cumplimiento de las metas de efectividad y conocer el resultado de la gestión de las ATMs, mediante las cifras de recaudación corriente, no corriente mensual y saldos de ejercicio anual. En ambos casos, la DJAT garantizará que la información registrada sea veraz y se sustente en los registros y archivos de la municipalidad. (p.12)

### **1.2.5 Ejecución Presupuestal de Inversiones**

La Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto institucional Modificado corresponde a la primera meta del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) con:

Mayor eficiencia e incremento del nivel de ejecución presupuestal de inversiones, se pretende que las municipalidades no solo aumenten la disponibilidad de activos públicos que proveen servicios a la población,

sino también, reducir los altos costos de transacción. De esta forma, se garantiza un mayor impulso fiscal, mediante el gasto en inversión pública, surta con un efecto positivo y sostenible sobre la economía.

La Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019), a través del Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal, busca que las municipalidades satisfagan las necesidades básicas de los ciudadanos y promuevan el desarrollo sostenible de sus territorios, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Para el cumplimiento de la meta sobre la Ejecución Presupuestal de Inversiones el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) publica en la guía sobre el cumplimiento de la meta los cuadros de actividades y el nivel de cumplimiento que debe tener las municipalidades según su clasificación.

A continuación, se presentan dichos cuadros de actividades:

Cuadro 3: Cuadro de Actividad 1 para la meta Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto

Municipalidades adscritas al Sistema Invierte.pe <sup>11</sup>																	
Actividad	Descripción	Valla mínima					Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje								
		A	B	C	D	E			F	G	A	B	C	D	E	F	G
<b>Actividad 1:</b> Ejecución de inversiones del PIM <sup>12</sup>	$\frac{\text{Devengado 30 de abril de 2019}}{\text{PIM 28 de febrero de 2019}}$	20%					25%	Registro sobre ejecución de inversiones del PIM <sup>12</sup> en el Sistema Integrado de Administración Financiera	30 de abril	10							
	$\frac{\text{Devengado 28 de junio de 2019}}{\text{PIM 28 de febrero de 2019}}$	35%					45%		28 de junio	10							
	$\frac{\text{Devengado 30 de setiembre de 2019}}{\text{PIM 28 de agosto de 2019}^{13}}$	45%					50%		30 de setiembre	15							
	$\frac{\text{Devengado 31 de diciembre de 2019}}{\text{PIM 28 de agosto de 2019}^{13}}$	75%					80%		31 de diciembre	15							
	$\frac{\text{Devengado 31 de diciembre de 2019}}{\text{PIM 28 de agosto de 2019}^{13}}$	80%					85%		31 de diciembre	10 <sup>14</sup>							

Elaboración: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Cuadro 4: Cuadro de Actividad 2,3,4 para la meta Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto

Municipalidades adscritas al Sistema Invierte.pe <sup>1/</sup>															
Actividad	Descripción	Valla mínima						Medio de verificación	Fecha de cumplimiento	Puntaje					
		A	B	C	D	E	F			G	A	B	C	D	E
<b>Actividad 2:</b> Registro del Formato N°12-B: "Seguimiento a la ejecución de inversiones" <sup>5/</sup>	Realizar el registro del Formato N° 12-B: "Seguimiento a la ejecución de Inversiones" para una cantidad de inversiones que representan un porcentaje determinado del PIM al 28 de febrero 2019.	10%						Registro del Formato N° 12-B: "Seguimiento a la ejecución de inversiones" en el Sistema Integrado de Administración Financiera y el Banco de Inversiones	30 de abril	10					
	Realizar el registro del Formato N° 12-B: "Seguimiento a la ejecución de Inversiones" para una cantidad de inversiones que representan un porcentaje determinado del PIM al 28 de agosto 2019.	45%								30 de octubre	10				
<b>Actividad 3:</b> Diagnóstico de cierre de inversiones	Realizar el registro en el aplicativo del Banco de Inversiones del diagnóstico de cierre de inversiones del listado definido por la DGIP <sup>6/</sup> .	100%						Registro del diagnóstico de cierre de inversiones en el aplicativo del Banco de Inversiones	28 de junio	10					
<b>Actividad 4:</b> Registro del Formato N° 09: "Registro de Cierre de Inversión" <sup>5/</sup>	Realizar el registro del Formato N° 09: "Registro de cierre de inversión" para un porcentaje de las inversiones del listado definido por la DGIP, siendo indispensables que estas cuenten con el diagnóstico de cierre.	30%						Registro del Formato N° 09: "Registro de Cierre de Inversión" en el Banco de Inversiones	29 de noviembre	10					
Puntaje mínimo para cumplir la meta									80 PUNTOS						
Puntaje máximo									100 PUNTOS						

Elaboración: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

En atención de lo antes expuesto por el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019), se entiende que la ejecución de inversiones, son importante porque contribuye a que las municipalidades alcancen la provisión de servicios públicos a favor de la población a través de la ejecución de sus inversiones, y a su vez se impulsa la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, de modo que alcancen un devengado mayor o igual del Presupuesto Institucional Modificado de las municipalidades (p.10). En tal sentido es posible analizar esta dimensión desde la óptica de a través de la ejecución de los servicios públicos, el impulso de la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, el registro de ejecución de las inversiones, y el cumplimiento de metas.

En cuanto al seguimiento a la ejecución de inversiones el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) sostiene que, esta actividad busca que las municipalidades, realicen el seguimiento a la ejecución de inversiones a través del registro, y análisis

ordenado de datos, sobre el avance de la ejecución física y financiera de las inversiones (p.11).

Para el diagnóstico de cierre de inversiones el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) pretende que las municipalidades realicen el diagnóstico de las inversiones para conocer las condiciones de las inversiones pendiente de cierre identificadas en el listado de la Dirección General de Inversión Pública, para así completar el proceso de cierre de inversiones (p.13).

Finalmente, para el registro de cierre de inversión el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019) busca que las municipalidades efectúen el registro correspondiente al cierre de inversiones preseleccionadas por la Dirección General de Inversión Pública. Una vez concluida la ejecución de una inversión, la unidad ejecutora de inversiones debe realizar la liquidación física y financiera realizando el registro en el Banco de Inversiones. De esta manera, la municipalidad finiquita el ciclo para sus inversiones y obtiene el puntaje correspondiente al Programa de Incentivos (p.14).

### **1.3 Definición de Términos Básicos**

**Avance de ejecución:** con los registros del avance de la ejecución física programada y actualizada, se puede identificar cual es el periodo de ejecución y los costos, antes de iniciar la ejecución de la inversión. Finalmente, una vez iniciada la ejecución física de la inversión se registrará mes a mes el avance de la ejecución física real; en donde registrará el % de avance físico, del factor productivo o acción dependiendo del nivel de registro seleccionado; monto acumulado y el estado situacional, de acuerdo a las valorizaciones presentados por el contratista. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

**Catastro:** El catastro es el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica. (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, 2019)

**Cumplimiento de metas:** Al inicio de cada año, a través de un Decreto Supremo, el MEF establece las metas y procedimientos del PI, los cuales deben ser cumplidos por los gobiernos locales, a fin de recibir los recursos del Plan de Incentivos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

**Ejecución financiera del ingreso y del gasto:** Proceso en el cual las municipalidades determinan y recaudan fondos públicos y, por el otro lado, realizan la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

**Inversiones públicas:** Corresponde a todo gasto de recursos destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes. El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las entidades del sector público. (Banco Central de Reserva del Perú, 2011)

**Impuesto Predial:** El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efecto del mismo se considera predios a los terrenos, y la recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011)

**Morosidad:** La morosidad es aquella práctica en la que un deudor, persona física o jurídica, no cumple con el pago al vencimiento de una obligación. De manera

general, la condición de moroso se adquiere una vez que una obligación no es afrontada al vencimiento por parte de una persona u organización. (Pedroza, 2016)

**Orden de Pago (OP):** Acto en virtud del cual la ATM exige al deudor tributario la cancelación de la deuda tributaria relacionada a tributos autoliquidados por el deudor tributario, sin necesidad de emitir previamente una Resolución de Determinación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

**Presupuesto público:** “es la herramienta principal que tiene el gobierno para obtener buenos resultados de sus intervenciones en términos calidad, costo, eficiencia, efectividad, equidad y oportunidad.” (Mostajo, 2002)

**Presupuesto por resultado (PpR) :** “Se define como una estrategia de gestión pública que busca vincular la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población; y para lograrlo requiere de la existencia de una definición de cuáles son los resultados que se esperan y cuáles son los medios para alcanzarlos” (Dirección General de Presupuesto Público, 2018, pág. 6)

**SISMEPRE-Sistema de la Meta Predial:** Programa informático diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas como herramienta para permitir a los usuarios registrar de manera automatizada información sobre la gestión tributaria municipal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

## **CAPÍTULO II PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

La Municipalidad Distrital de Soritor se enfrenta a la falta de ejecución oportuna de los proyectos de inversión en favor de la población por la disponibilidad de recursos, retraso en los procesos de selección realizados por la falta de recursos, y postergación en la ejecución de los proyectos de inversión hasta el Otorgamiento de la Buena Pro. En busca de soluciones a la problemática ante expuesta la municipalidad recurre al financiamiento temporal u operaciones de tesorería, este es el mecanismo a través del cual la entidad pretende cubrir los descalces estacionales.

Bajo esta premisa, según la (Dirección General de Presupuesto Público, 2018) es necesario garantizar una continuidad en la generación de recursos, apuntando a una mejora constante, para asegurar la presencia de los recursos necesarios para la entrega de servicios públicos de calidad a la población. Por las razones antes expuestas, se presentaron las siguientes preguntas de la investigación:

- ¿Cómo el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?
- ¿De qué manera, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?
- ¿De qué forma, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el seguimiento a la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?

- ¿De qué forma, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el diagnóstico de cierre de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?
- ¿De qué manera, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se asocia con el registro de Cierre de Inversión de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020?

La presente investigación contó con el acceso a la información, a los recursos materiales, a los recursos económicos, y el tiempo necesario para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Por otro lado, es preciso señalar que la variable independiente fue el Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial, dicha variable según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) corresponde a una de las metas del programa de incentivo municipales, y permite a las municipalidades lograr una mayor autosuficiencia fiscal para otorgar mayor predictibilidad al financiamiento de sus necesidades contribuyendo, mediante la provisión de servicios locales, con la mejora de la calidad de vida para la población. Para efectos del desarrollo de la presente investigación la variable se estudió a través de las siguientes dimensiones:

- a) Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal: desarrollo catastral, e indicadores de morosidad
- b) Recaudación del Impuesto Predial: nivel de recaudación del impuesto predial, difusión de información predial, registro de información, procedimientos.

Para la variable dependiente se estudió la ejecución presupuestal de inversiones, la cual corresponde a otra de las metas del programa de incentivo municipal dicha meta permite a las municipalidades satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos y promover el desarrollo sostenible de sus territorios, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

En cuanto a sus dimensiones se consideraron las actividades evaluadas para el cumplimiento de la meta, por lo tanto, se evaluaron los siguientes aspectos:

- a) Ejecución de inversiones: cumplimiento de la meta
- b) Seguimiento a la ejecución de inversiones: cumplimiento de la meta
- c) Diagnóstico de cierre de inversiones: cumplimiento de la meta
- d) Registro de Cierre de Inversión: cumplimiento de la meta

Para mejor comprensión de lo antes expuesto, se puede visualizar la siguiente matriz de operacionalización:

## 2.1 Matriz de operacionalización de variables

Variable Independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Medida
<b>Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial</b>	El Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial permite a las municipalidades lograr una mayor autosuficiencia fiscal para otorgar mayor predictibilidad al financiamiento de sus necesidades contribuyendo, mediante la provisión de servicios locales, con la mejora de la calidad de vida para la población. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)	El Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial, se realiza considerando las especificaciones establecidas en el Cuadro de actividades de la meta. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)	Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal	Desarrollo Catastral	Escala Ordinal No Si
			Recaudación del Impuesto Predial	Indicadores de Morosidad	
				Nivel de recaudación del Impuesto Predial	
				Difusión de Información Predial	
				Registro de información	
Procedimientos					
Variable Dependiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	
<b>Ejecución presupuestal de inversiones</b>	La ejecución presupuestal de inversiones es una de las metas que permitirá a las municipalidades satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos y promover el desarrollo sostenible de sus territorios, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)	La Ejecución presupuestal de inversiones es importante porque permite a las municipalidades alcanzar la provisión de servicios públicos y resultados tangibles a favor de la población y a su vez impulsar la ejecución del gasto destinado a inversiones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)	Ejecución de inversiones	Servicios públicos	Escala Ordinal No Si
				Impulsar la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas	
				Registro de ejecución de las inversiones	
				Cumplimiento de metas	
			Seguimiento a la ejecución de inversiones	Avance de la ejecución física	
				Avance de la ejecución financiera	
			Diagnóstico de cierre de inversiones	Condición de las inversiones pendiente de cierre	
				Proceso de cierre de inversiones	
			Registro de Cierre de Inversión	Liquidación física	
				Liquidación financiera	
Puntaje correspondiente al Programa de Incentivos					

Elaboración: Propia

### Matriz de operacionalización con preguntas de cuestionario

Variables Independiente	Dimensiones	Sub Dimensiones	Indicadores	Medida
Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal	Desarrollo Catastral	Nivel de opinión de adecuada elaboración de plan de desarrollo catastral	Escala Ordinal No Si
			Nivel de opinión respecto de la utilización acertada de la información catastral para la gestión del Impuesto Predial	
		Indicadores de Morosidad	Nivel de consideración sobre indicadores de morosidad en recaudación del Impuesto Predial	
	Recaudación del Impuesto Predial	Nivel de recaudación del Impuesto Predial	Nivel de consideración sobre el nivel de recaudación del impuesto predial	
			Nivel de opinión del adecuado beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto Predial	
		Difusión de Información Predial	Nivel de opinión respecto a la difusión de información alusivos al destino de la recaudación predial en la cartilla de liquidación del Impuesto Predial	
			Nivel de opinión respecto a la difusión de información o mensajes alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico	
		Registro de información	Nivel de consideración del adecuado procedimiento de registro de predios	
			Nivel de consideración del adecuado procedimiento para el registro de los contribuyentes	
			Nivel de opinión sobre el adecuado procedimiento de registro de declaración jurada del Impuesto Predial	
		Procedimientos	Nivel de opinión sobre el adecuado procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial	
			Nivel de opinión sobre la eficiencia de los procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad	
	Nivel de opinión sobre el régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el Impuesto Predial			

Variables Dependiente	Dimensiones	Sub Dimensiones	Indicadores	Medida
<b>Ejecución presupuestal de inversiones</b>	Ejecución de inversiones	Servicios públicos	Nivel de resultados alcanzados para los servicios públicos	Escala Ordinal No Si
		Impulsar la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas	Nivel de impulso en la ejecución del gasto en inversiones públicas	
		Registro de ejecución de las inversiones	Nivel de percepción respecto de la ejecución de las inversiones dentro del plazo establecido	
		Cumplimiento de metas	Nivel de cumplimiento de metas en la ejecución de inversiones	
	Seguimiento a la ejecución de inversiones	Avance de la ejecución física	Nivel de seguimiento de los avances físicos de las inversiones	
		Avance de la ejecución financiera	Nivel de seguimiento de los avances financieros en las inversiones	
	Diagnóstico de cierre de inversiones	Condición de las inversiones pendiente de cierre	Nivel de cumplimiento con el diagnóstico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre	
		Proceso de cierre de inversiones	Nivel de ejecución el proceso de cierre de inversiones	
	Registro de Cierre de Inversión	Liquidación física	Nivel de registro oportuno de la liquidación física de la Unidad Ejecutora de Inversiones	
		Liquidación financiera	Nivel de registro oportuno de la liquidación financiera en el Banco de Inversiones de la Unidad Ejecutora de Inversiones	
		Puntaje correspondiente al Programa de Incentivos	Nivel del puntaje correspondiente al programa de incentivos	

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1 Diseño Metodológico**

El diseño metodológico se puede entender como el conjunto de procedimientos que se adoptan en una investigación para dar respuesta a las interrogantes planteadas, en ese sentido la presente investigación a través del enfoque cuantitativo, de tipo no experimental buscó dar respuesta a los problemas formulados.

Por consiguiente, el diseño de la investigación fue descriptivo, con un nivel correlacional puesto que se pretendió determinar cómo se asocian las variables de estudio.

### **3.2 Diseño muestral**

#### **3.2.1 Población**

La población estuvo conformada por 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

#### **3.2.2 Muestra**

La muestra corresponde al total de la población seleccionados para la recolección de datos. En la presente investigación, por tratarse de una población pequeña se consideró la muestra poblacional, es decir, la muestra estuvo conformada por 26 encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

### **3.3 Técnicas de Recolección de Datos.**

La técnica de recolección de datos corresponde a las herramientas que se utilizan para la recolección de información. En la presente investigación se utilizó la técnica de encuesta, a través de un instrumento, como lo fue el cuestionario.

El cuestionario que consta de dos partes, las cuales se detallan a continuación:

- La primera parte correspondió a preguntas relacionadas a la variable independiente: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial. Consta de 13 interrogantes, con formas de respuestas cerradas de (No/Si).
- La segunda parte correspondió a datos relacionados con la variable dependiente: Ejecución presupuestal de inversiones, comprendido por 11 interrogantes con forma de respuesta cerrada, (No/Si)

La confiabilidad fue determinada a través del Alfa de Cronbach, el cual, según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014):

“es un coeficiente que estima la confiabilidad...Respecto a la interpretación de los distintos coeficientes mencionados cabe señalar que no hay una regla que indique “a partir de este valor no hay fiabilidad del instrumento”. Algunos autores consideran que el coeficiente debe estar entre 0.70 y 0.90”

Por lo que, a través del SPSS v26, se determinó el Cronbach del cuestionario aplicado a los 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, obteniéndose un valor de 0,843 (cuadro 1 y 2), indicando que, el cuestionario tiene alta confiabilidad, por lo que, puede ser aplicado en otra investigación.

		N	%
	Válido	26	100,0
Casos	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	26	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia

Alfa de Cronbach	N de elementos
,843	24

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia

### **3.4 Técnicas de Gestión y Estadísticas para el Procesamiento de la Información**

Las técnicas de gestión, y estadísticas para el procesamiento de la información, a utilizar en la presente investigación se mencionan a continuación:

- a) Se aplicó el cuestionario a los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, en Moyobamba
- b) Una vez completada la recolección de datos se procedió a corroborar que los ítems de todos los cuestionarios estén con sus respectivas respuestas.
- c) Se creó las bases de datos necesarias en el software estadístico SPSS versión 26 en español, para transcribir todas las respuestas obtenidas.
- d) Se realizó el análisis de los datos, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas del software estadístico SPSS versión 26.

e) Se realizó el análisis de los resultados, para establecer las conclusiones de la investigación.

f) Para finalizar se realizaron las recomendaciones pertinentes.

### **3.5 Aspectos Éticos**

La presente investigación respetó la autoría de las fuentes citadas, asimismo se garantizó que los resultados obtenidos solo serán utilizados con fines académicos, y se respetó el anonimato de los participantes en la investigación.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR**

### **4.1.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, según los 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.**

A continuación, se presenta los resultados correspondientes al fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial y sus dimensiones, según los 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

Las dimensiones concernientes al fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial son:

- Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal
- Recaudación del Impuesto Predial

#### **4.1.1.- Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal.**

Se presenta a continuación, los resultados concernientes a la dimensión funcionamiento de la administración tributaria municipal, según los 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

*4.1.1.1.- Plan de desarrollo catastral para el año 2020 elaborado adecuadamente por la municipalidad.*

Se presenta en la tabla 1 y figura 1 que, para el 42,3% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, la municipalidad no elaboró adecuadamente el plan de desarrollo catastral para el año 2020. Sin embargo, para 57,7% la municipalidad si elaboró adecuadamente el plan de desarrollo catastral para el año 2020.

**Tabla 1 Plan de desarrollo catastral para el año 2020 elaborado adecuadamente por la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	15	57,7	57,7
No	11	42,3	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 1 Plan de desarrollo catastral para el año 2020 elaborado adecuadamente por la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

4.1.1.2.- Información del catastro para la gestión del Impuesto Predial, utilizada por la municipalidad.

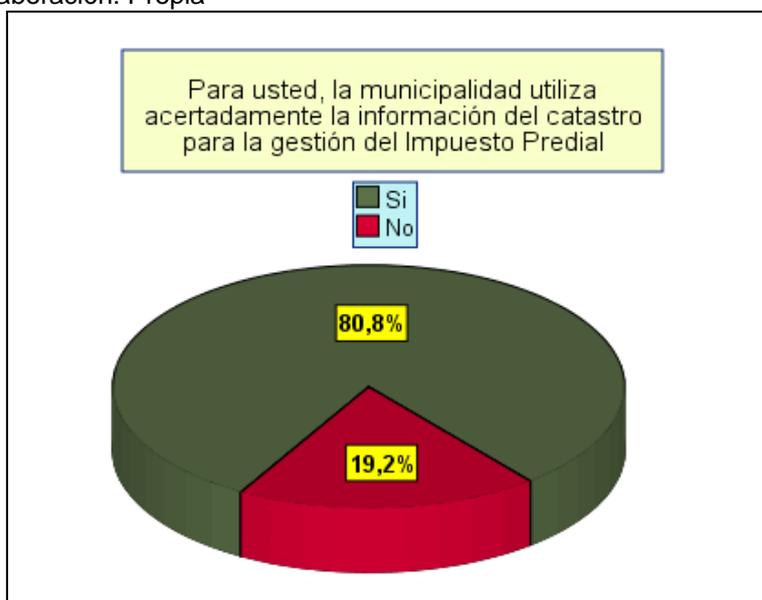
Se encontró en la tabla 2 y figura 2 que, para el 19,2% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, expresaron que, la municipalidad no utiliza acertadamente la información del catastro para la gestión del impuesto predial. Por otro lado, el 80,8% de los mismos declararon que, si utilizan acertadamente la información del catastro para la gestión del impuesto predial.

**Tabla 2 Información del catastro para la gestión del Impuesto Predial, utilizada por la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	21	80,8	80,8
No	5	19,2	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba

Elaboración: Propia



**Figura 2 Información del catastro para la gestión del Impuesto Predial, utilizada por la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba

Elaboración: Propia

4.1.1.3.- *Indicadores de morosidad para la recaudación del Impuesto predial de la municipalidad.*

Se observa en la tabla 3 y figura 3 que, el 57,7% de los servidores entrevistados, considera que, los indicadores de morosidad para la recaudación del impuesto predial de la municipalidad, no son los adecuados, mientras que, para el 42,3% si son los adecuados.

**Tabla 3 Indicadores de morosidad para la recaudación del Impuesto predial de la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	11	42,3	42,3
No	15	57,7	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba

Elaboración: Propia



**Figura 3 Indicadores de morosidad para la recaudación del Impuesto predial de la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba

Elaboración: Propia

4.1.1.4.- *Resumen descriptivo del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal.*

Se encontró en la tabla 4 y figura 4 que, para el 38,5% de los servidores entrevistados, en la Municipalidad Distrital de Soritor en Moyobamba, no funciona la administración tributaria en la Municipal, porque no hay planes de desarrollo catastral, así como también, los indicadores de morosidad para la recaudación del impuesto predial son inadecuados. Sin embargo, para el 61,5% de los entrevistados la administración tributaria en la Municipal si tiene un buen funcionamiento.

**Tabla 4 Resumen descriptivo del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	16	61,5	61,5
No	10	38,5	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 4 Resumen descriptivo del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal**

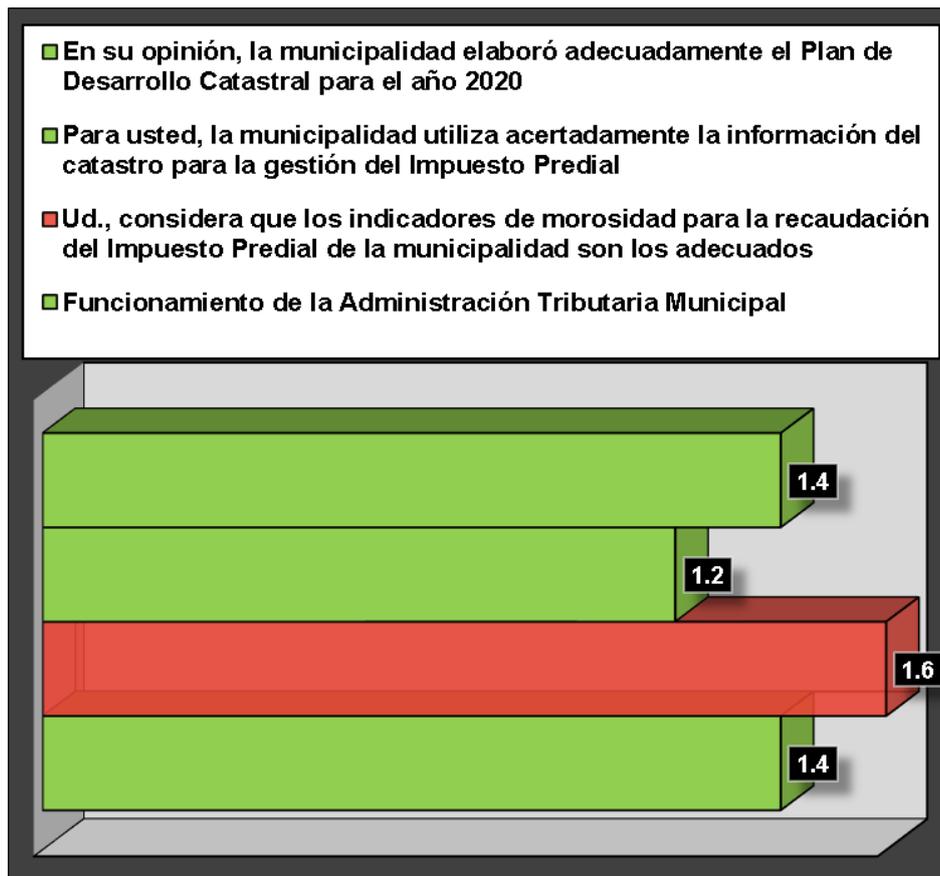
Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

Se elaboró una tabla de promedios, encontrándose un valor de 1,4 con un valor cualitativo (Si). Sin embargo, para los servidores de la municipalidad, los indicadores de morosidad para la recaudación del impuesto predial de la municipalidad no son los adecuados. Estos resultados mencionados se aprecian a continuación en la tabla 5 y figura 5 a continuación.

**Tabla 5 Promedio del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal**

En su opinión, la municipalidad elaboró adecuadamente el Plan de Desarrollo Catastral para el año 2020	1,4	Si
Para usted, la municipalidad utiliza acertadamente la información del catastro para la gestión del Impuesto Predial	1,2	Si
Ud., considera que los indicadores de morosidad para la recaudación del Impuesto Predial de la municipalidad son los adecuados	1,6	No
Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal	1,4	Si

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 5 Promedio del Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

#### 4.1.2.- Recaudación del Impuesto Predial.

Seguidamente, se presenta los resultados correspondientes a la dimensión recaudación del impuesto predial, según los 26 servidores entrevistados en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

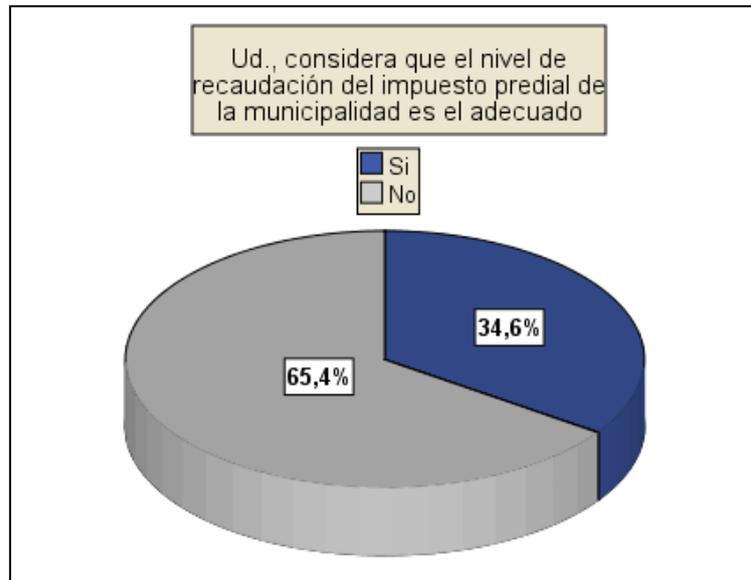
##### 4.1.2.1.- Nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad.

Se encontró en la tabla 6 y figura 6 que, el 65,4% de los servidores entrevistados declararon que, el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad no es el adecuado. Sin embargo, solo el 34,6% de los servidores manifestaron que, el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad si es el adecuado.

**Tabla 6 Nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	9	34,6	34,6
No	17	65,4	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. Elaboración: Propia



**Figura 6 Nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. Elaboración: propia

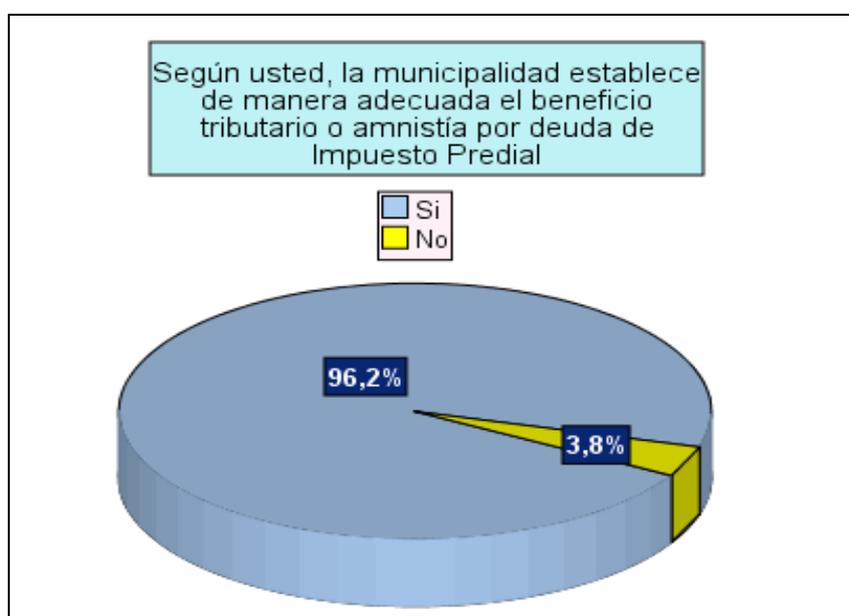
4.1.2.2.- *Beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto predial, establecida por la municipalidad.*

Se presenta en la tabla 7 y figura 7 que, para el 3,8% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, la municipalidad no establece de manera adecuada el beneficio tributario o amnistía por deuda del impuesto predial, mientras que, para el 96,2% de los mismos, la municipalidad si lo establece de manera adecuada.

**Tabla 7 Beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto predial, establecida por la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	25	96,2	96,2
No	1	3,8	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 7 Beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto predial, establecida por la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

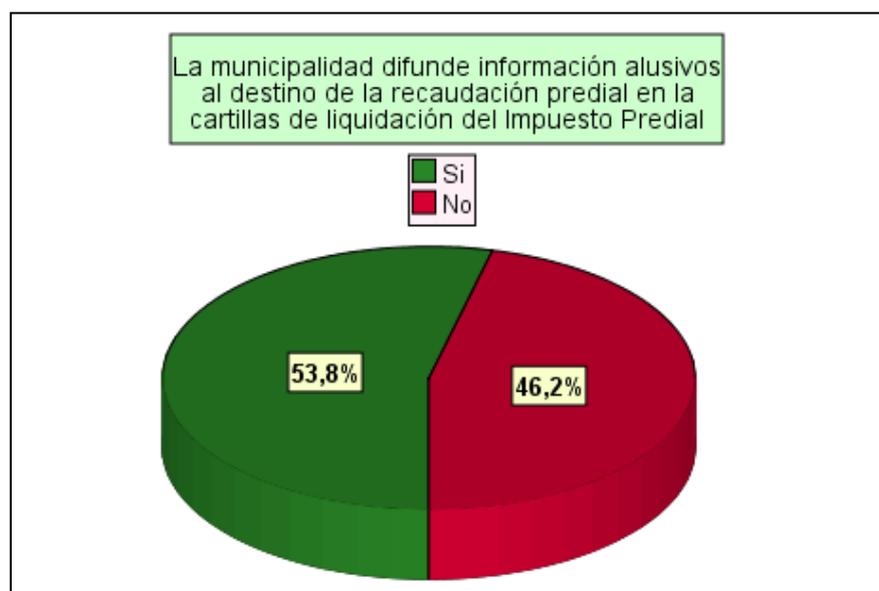
4.1.2.3.- *Difusión de información por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del Impuesto predial.*

En la tabla 8 y figura 8 se observa que, para el 46,2% de los entrevistados, la municipalidad no difunde información alusivos al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del impuesto predial, en cambio, el 53,8% de los mismos expresaron que, la municipalidad si difunde la información, referentes al destino de la recaudación.

**Tabla 8 Difusión de información por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del Impuesto predial**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	14	53,8	53,8
No	12	46,2	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 8 Difusión de información por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del Impuesto predial**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

4.1.2.4.- *Difusión de información o mensajes por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico.*

Se encontró en la tabla 9 y figura 9 que, para el 38,5% de los entrevistados, la municipalidad no difunde información o mensajes alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico. Sin embargo, para el 61,5% de los mismos, la municipalidad si difunde información o mensajes alusivos.

**Tabla 9 Difusión de información o mensajes por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	16	61,5	61,5
No	10	38,5	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba

Elaboración: Propia



**Figura 9 Difusión de información o mensajes por parte de la municipalidad, alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico.**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

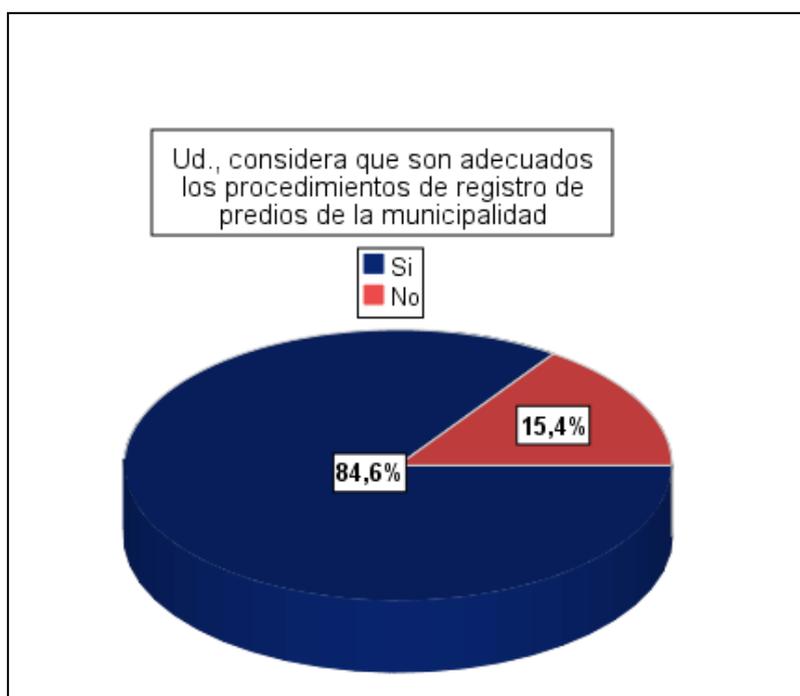
#### 4.1.2.5.- Procedimientos de registro de predios de la municipalidad.

Se presenta en la tabla 10 y figura 10 que, el 15,4% de los entrevistados, considera que, los procedimientos de registro de predios de la municipalidad no son adecuados, mientras que, el 84,6% indicó que, los procedimientos si son adecuados.

**Tabla 10 Procedimientos de registro de predios de la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	22	84,6	84,6
No	4	15,4	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



***Figura 10 Procedimientos de registro de predios de la municipalidad***

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

#### 4.1.2.6.- Procedimientos para el registro de los contribuyentes.

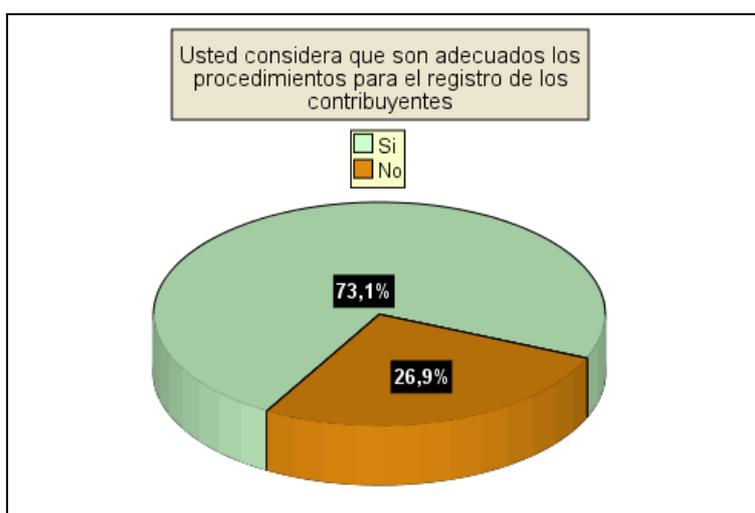
En la tabla 11 y figura 11 se aprecia que, el 26,9% de los entrevistados manifestaron que, los procedimientos para el registro de los contribuyentes no son adecuados.

Por el contrario, el 73,1% indicó que, los procedimientos si son adecuados.

**Tabla 11 Procedimientos para el registro de los contribuyentes**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	19	73,1	73,1
No	7	26,9	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 11 Procedimientos para el registro de los contribuyentes**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

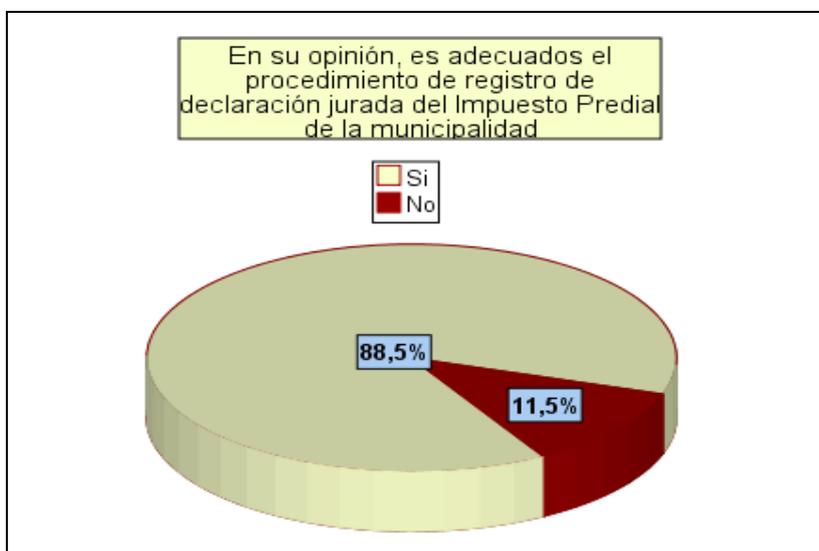
4.1.2.7.- Procedimiento de registro de declaración jurada del Impuesto predial de la municipalidad.

Se encontró en la tabla 12 y figura 12 que, el 11,5% de los servidores entrevistados en la municipalidad, manifestaron que, el procedimiento de registro de declaración jurada del impuesto predial de la municipalidad no es el adecuado. Por otro lado, el 88,5% indicó que, el procedimiento de registro de declaración jurada del impuesto predial si es el adecuado.

**Tabla 12 Procedimiento de registro de declaración jurada del Impuesto predial de la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	23	88,5	88,5
No	3	11,5	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 12 Procedimiento de registro de declaración jurada del Impuesto predial de la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

4.1.2.8.- Procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial.

En la tabla 13 y figura 13 se encontró que, para el 3,8% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la municipalidad, el procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial no es el adecuado. Por otro lado, el 96,2% declaró que, el procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial si es el adecuado.

**Tabla 13 Procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	25	96,2	96,2
No	1	3,8	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 13 Procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

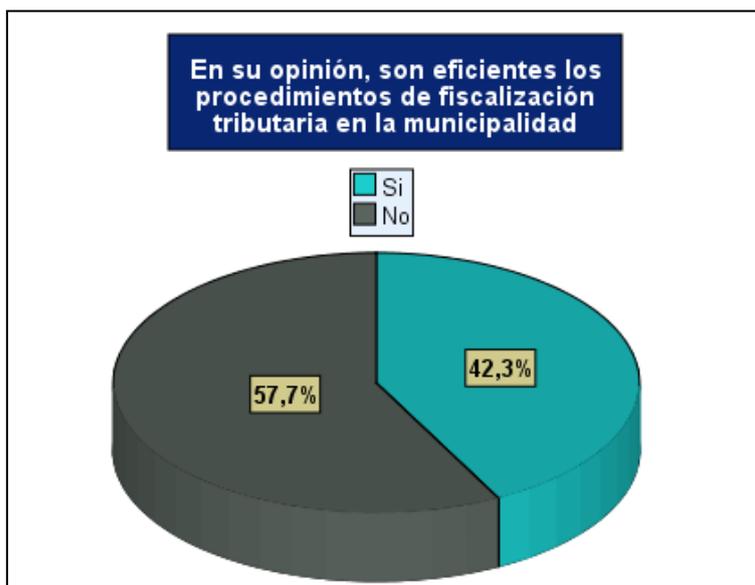
#### 4.1.2.9.- Procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad.

Se observa en la tabla 14 y figura 14 que, el 57,7% de los servidores entrevistados en la municipalidad expresaron que, los procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad no son eficientes, mientras que, el 42,3% declaró que, los procedimientos si son eficientes.

**Tabla 14 Procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	11	42,3	42,3
No	15	57,7	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 14 Procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

4.1.2.10.- Régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el impuesto predial en la municipalidad.

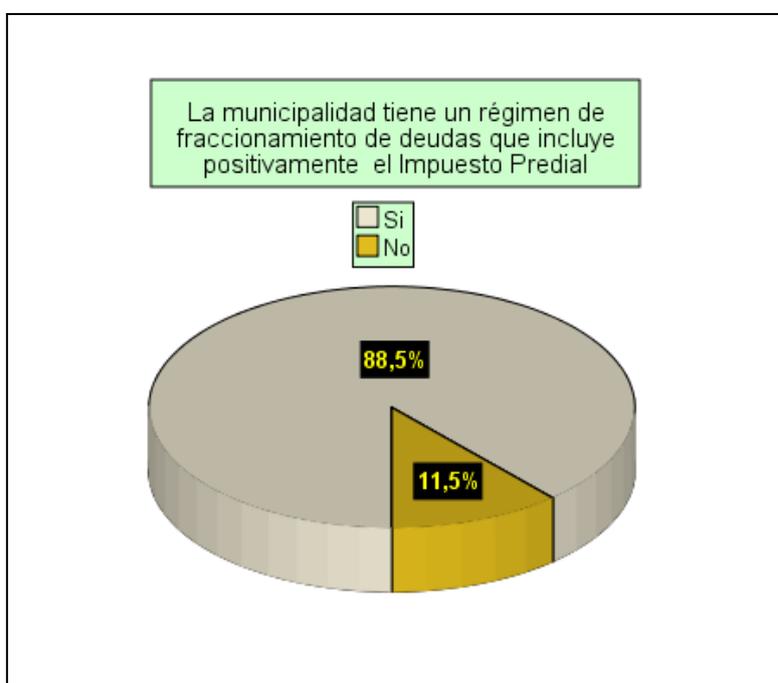
Se encontró en la tabla 15 y figura 15, que para el 11,5% de los servidores entrevistados, la municipalidad no tiene un régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el Impuesto Predial. Sin embargo, el 88,5% expresaron que, la municipalidad si tiene un régimen de fraccionamiento de deudas.

**Tabla 15 Régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el impuesto predial en la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	23	88,5	88,5
No	3	11,5	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba

Elaboración: Propia



**Figura 15 Régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el impuesto predial en la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

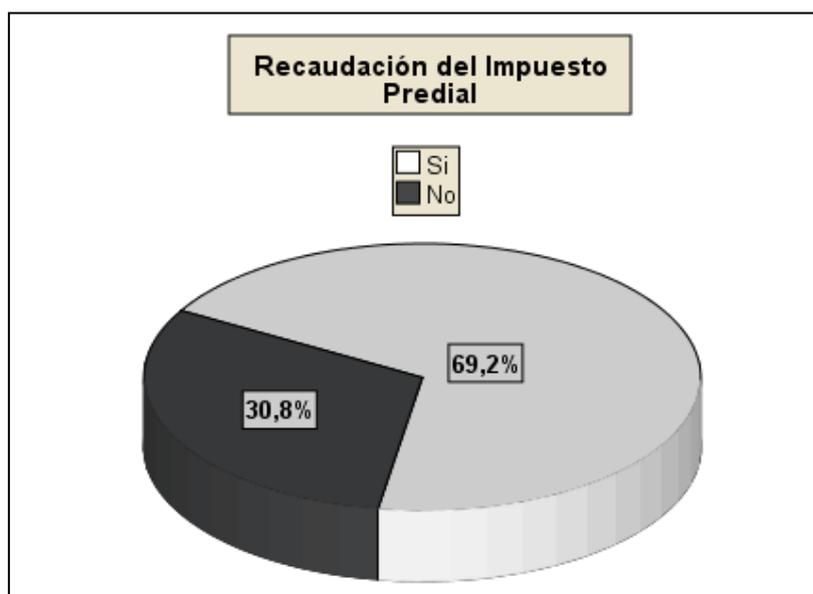
#### 4.1.2.11.- Resumen descriptivo de la recaudación del Impuesto Predial.

En la tabla 16 y figura 16 se encontró que, para el 30,8% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, la recaudación del impuesto predial, no se realiza de manera correcta, porque hay deficiencias en el nivel de recaudación del impuesto predial. También se observa que, la municipalidad no difunde informaciones alusivas a la recaudación predial, y tanto como el registro de información y los procedimientos no se realizan de manera adecuada. Por otro lado, el 69,2% de los entrevistados expresaron que, la recaudación del impuesto predial si se realiza de manera correcta.

**Tabla 16 Resumen descriptivo de la recaudación del Impuesto Predial**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	18	69,2	69,2
No	8	30,8	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



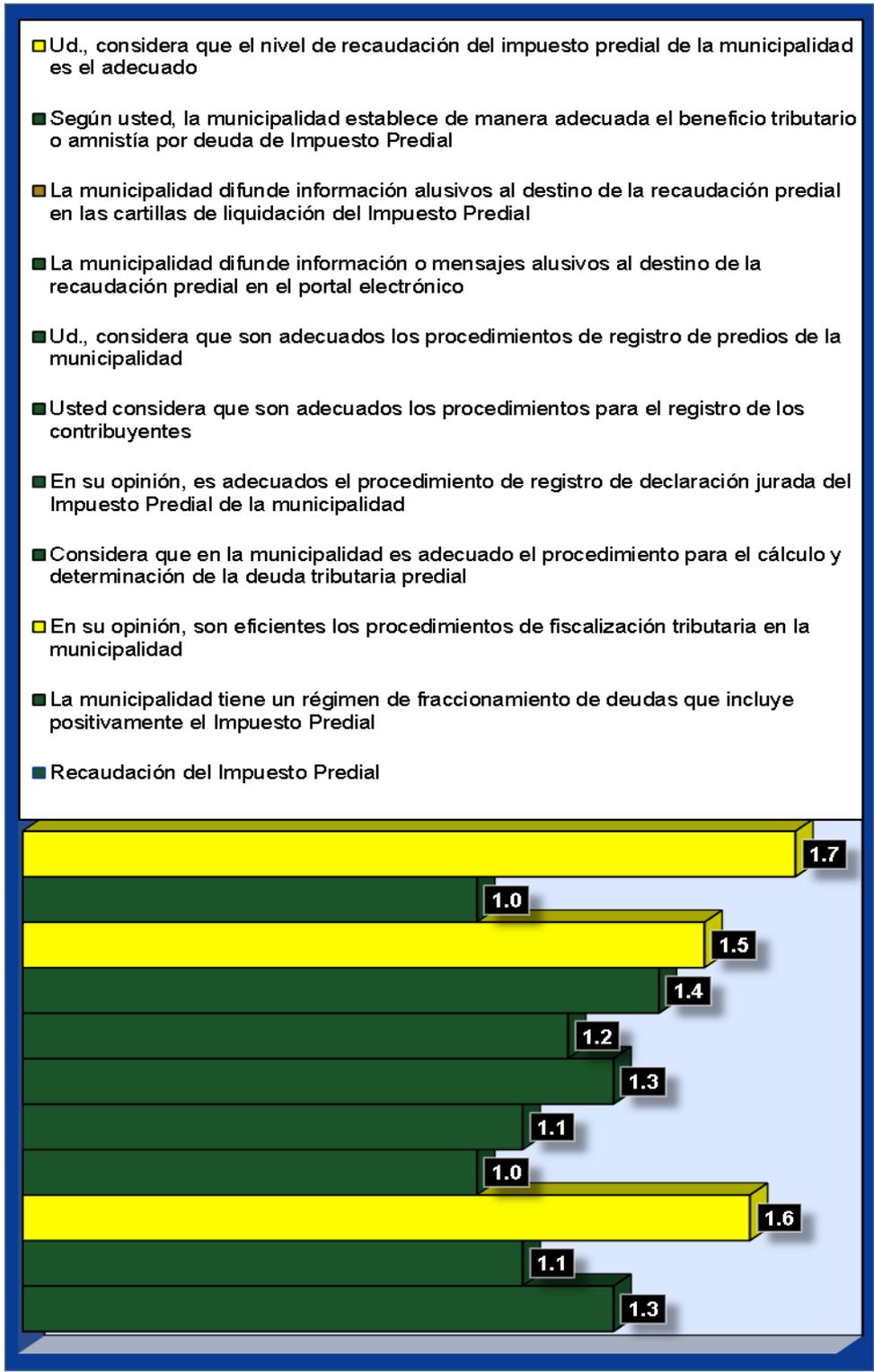
**Figura 16 Resumen descriptivo de la recaudación del Impuesto Predial**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

**Tabla 17 Promedio de la recaudación del Impuesto Predial**

Ud., considera que el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad es el adecuado	1,7	No
Según usted, la municipalidad establece de manera adecuada el beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto Predial	1,0	Si
La municipalidad difunde información alusivos al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del Impuesto Predial	1,5	No
La municipalidad difunde información o mensajes alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico	1,4	Si
Ud., considera que son adecuados los procedimientos de registro de predios de la municipalidad	1,2	Si
Usted considera que son adecuados los procedimientos para el registro de los contribuyentes	1,3	Si
En su opinión, es adecuados el procedimiento de registro de declaración jurada del Impuesto Predial de la municipalidad	1,1	Si
Considera que en la municipalidad es adecuado el procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial	1,0	Si
En su opinión, son eficientes los procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad	1,6	No
La municipalidad tiene un régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el Impuesto Predial	1,1	Si
Recaudación del Impuesto Predial	1,3	Si

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 17 Promedio de la recaudación del Impuesto Predial**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

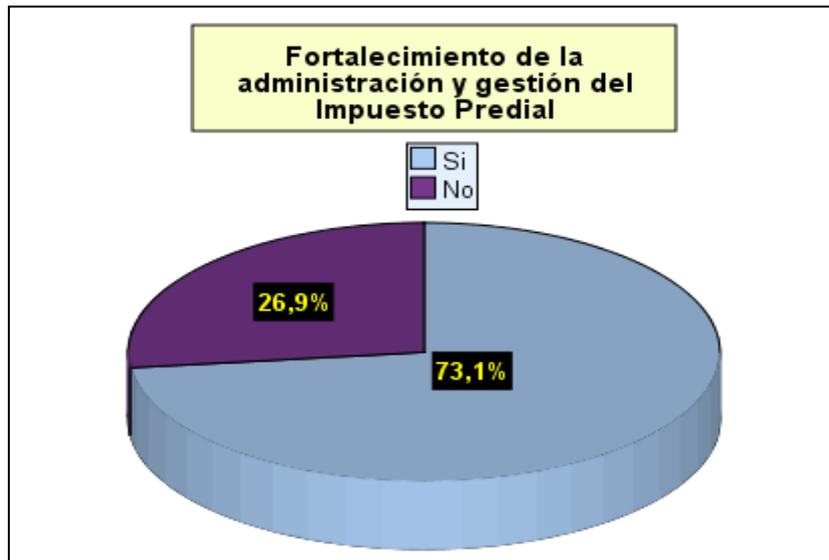
#### **4.1.3.- Resumen general del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, según los servidores de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.**

De manera general se encontró que, para el 26,9% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, expresaron que, no se observa el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, porque no hay un buen funcionamiento de la administración tributaria municipal, y no se realiza correctamente las recaudaciones del impuesto predial por parte de la municipalidad. Por otro lado, el 73,1% de los mismos, declararon que, si se observa el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.

**Tabla 18 Resumen general del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	19	73,1	73,1
No	7	26,9	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 18 Resumen general del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial**

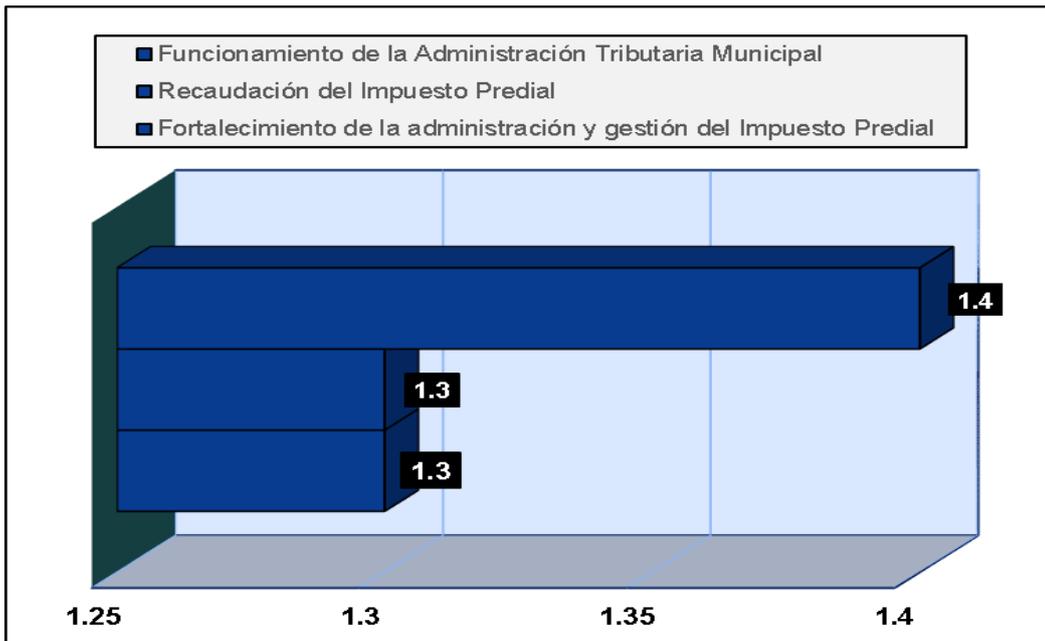
Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

Se elaboró una tabla de promedios, del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial y sus dimensiones, encontrándose un valor medio 1,3 (Si). Os resultados mencionados se visualizan a continuación en la tabla 19 y figura 19.

**Tabla 19 Promedio del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial**

Funcionamiento de la Administración Tributaria Municipal	1,4	Si
Recaudación del Impuesto Predial	1,3	Si
Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	1,3	Si

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 19 Promedio del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

#### **4.2.- Ejecución presupuestal de inversiones, según los 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.**

Las dimensiones concernientes a la ejecución presupuestal de inversiones son:

- Ejecución de inversiones
- Seguimiento a la ejecución de inversiones
- Diagnóstico de cierre de inversiones
- Registro de Cierre de Inversión

#### 4.2.1.- Ejecución de inversiones.

A continuación, se presenta los resultados correspondientes a la dimensión ejecución de inversiones, según los 26 servidores entrevistados en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

*4.2.1.1.- Resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población alcanzados por la municipalidad.*

Se presenta en la tabla 20 y figura 20 que, para el 42,3% de los entrevistados, la municipalidad no alcanza los resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población. Por otro lado, el 57,7% expresó que, la municipalidad si alcanza los resultados esperados.

**Tabla 20 Resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población alcanzados por la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	15	57,7	57,7
No	11	42,3	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 20 Resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población alcanzados por la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

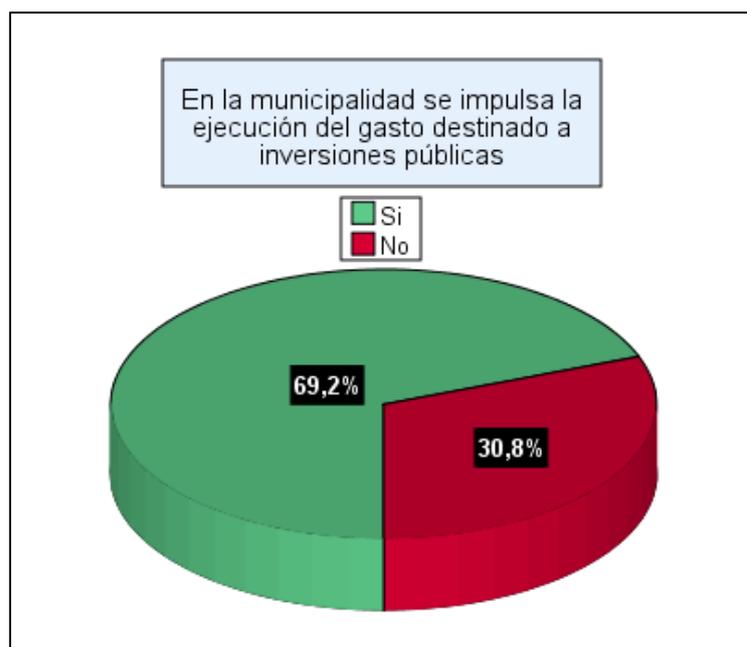
*4.2.1.2.- Ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, impulsados por la municipalidad.*

Se encontró en la tabla 21 y figura 21 que, para el 30,8% de los servidores entrevistados, en la municipalidad no se impulsa la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, mientras que, el 69,2% declaró que, si se impulsa.

**Tabla 21 Ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, impulsados por la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	18	69,2	69,2
No	8	30,8	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: Propia



**Figura 21 Ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, impulsados por la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

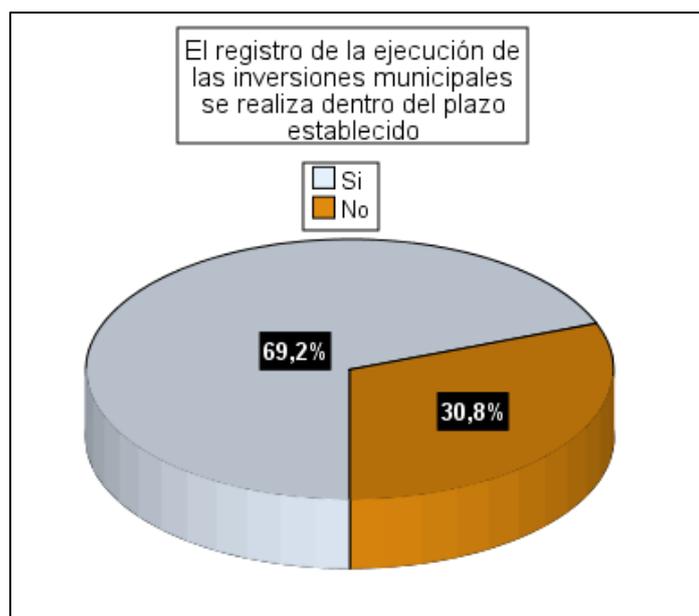
*4.2.1.3.- Registro de la ejecución de las inversiones municipales realizados dentro del plazo establecido.*

En la tabla 22 y figura 22 se presenta que, para el 30,8% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, el registro de la ejecución de las inversiones municipales no se realiza dentro del plazo establecido. Por el contrario, el 69,2% manifestó que, el registro si se realiza dentro del plazo establecido.

**Tabla 22 Registro de la ejecución de las inversiones municipales realizados dentro del plazo establecido**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	18	69,2	69,2
No	8	30,8	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: Propia



**Figura 22 Registro de la ejecución de las inversiones municipales realizados dentro del plazo establecido**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

*4.2.1.4.- Cumplimiento de las metas establecidas en ejecución de inversiones, según la municipalidad.*

Se encontró en la tabla 23 y figura 23 que, para el 30,8% de los entrevistados la municipalidad no cumple con las metas establecidas en ejecución de inversiones. En cambio, el 69,2% declaró que, si cumple con las metas establecidas en ejecución de inversiones.

**Tabla 23 Cumplimiento de las metas establecidas en ejecución de inversiones, según la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	18	69,2	69,2
No	8	30,8	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: Propia



**Figura 23 Cumplimiento de las metas establecidas en ejecución de inversiones, según la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

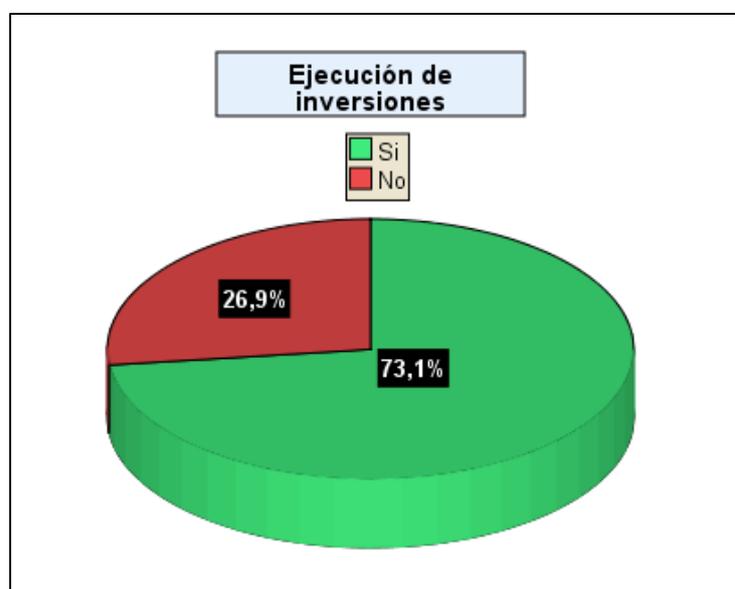
#### 4.2.1.5.- Resumen descriptivo de la ejecución de inversiones.

Se puede notar en la tabla 24 y figura 24 que, para el 26,9% de los servidores entrevistados en la municipalidad, no se realiza la ejecución de inversiones, porque no se observan los resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población, y la ejecución del gasto a inversiones públicas no es impulsado en la municipalidad. También se aprecia que, el registro de ejecución de las inversiones no se realiza, y no se cumplen las metas establecidas en ejecución de inversiones. Sin embargo, el 73,1% de los mismos expresaron que, la ejecución de inversiones si se realiza.

**Tabla 24 Resumen descriptivo de la ejecución de inversiones**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	19	73,1	73,1
No	7	26,9	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 24 Resumen descriptivo de la ejecución de inversiones**

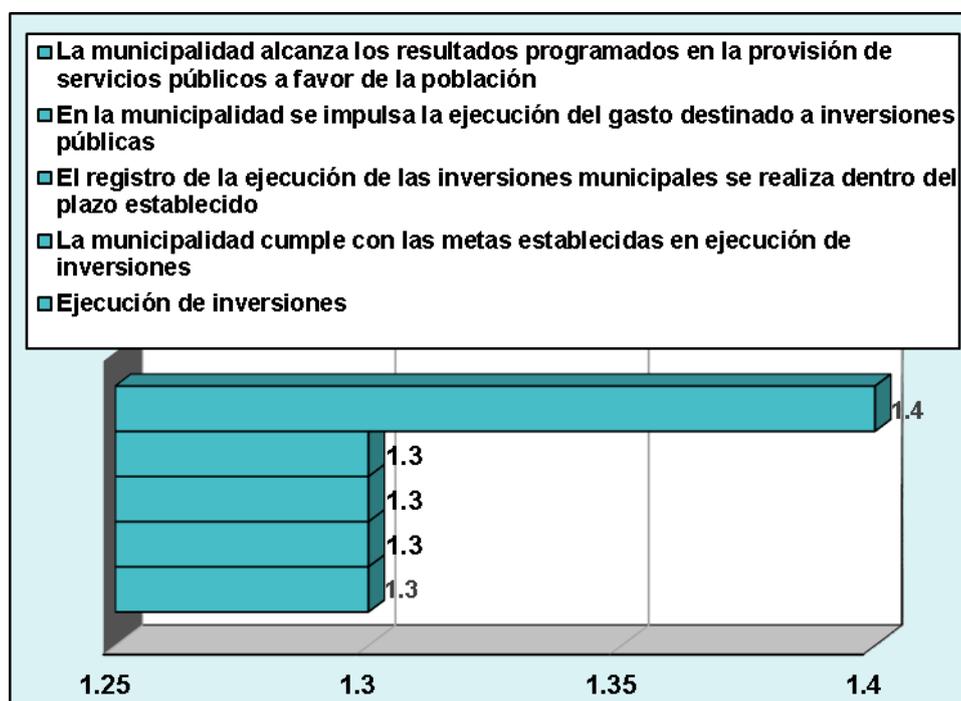
Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

Se elaboró una tabla de promedios, apreciándose un valor medio general de 1,3 (si), en la ejecución de inversiones.

**Tabla 25 Promedio de la ejecución de inversiones**

La municipalidad alcanza los resultados programados en la provisión de servicios públicos a favor de la población	1,4	Si
En la municipalidad se impulsa la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas	1,3	Si
El registro de la ejecución de las inversiones municipales se realiza dentro del plazo establecido	1,3	Si
La municipalidad cumple con las metas establecidas en ejecución de inversiones	1,3	Si
Ejecución de inversiones	1,3	Si

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
 Elaboración: Propia



**Figura 25 Promedio de la ejecución de inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
 Elaboración: propia

#### 4.2.2.- Seguimiento a la ejecución de inversiones.

Se presenta a continuación, los resultados correspondientes a la dimensión seguimiento a la ejecución de inversiones, según los 26 servidores entrevistados en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

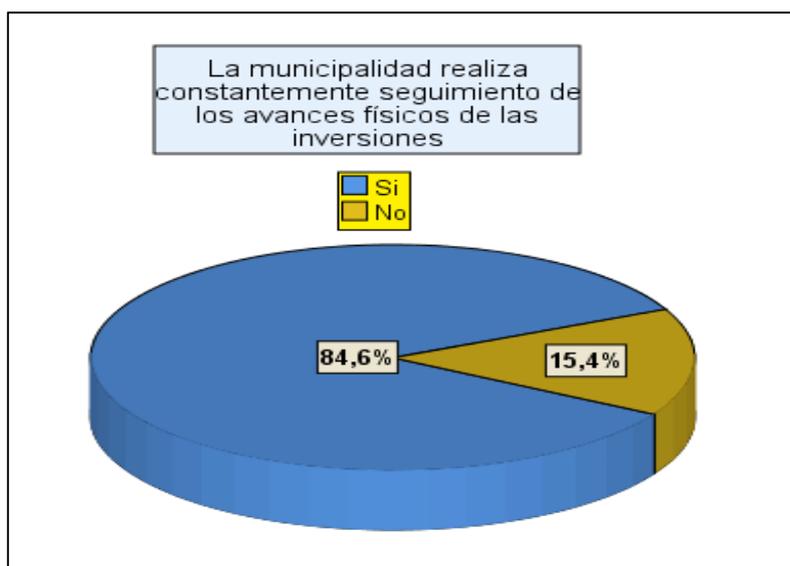
##### 4.2.2.1.- Seguimiento de los avances físicos de las inversiones realizados constantemente por la municipalidad.

Para el 15,4% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, la municipalidad no realiza constantemente seguimiento de los avances físicos de las inversiones. En cambio, el 84,6% de los mismos, expresaron que, la municipalidad si realiza constantemente el seguimiento. Estos resultados mencionados se aprecian a continuación en la tabla 26 y figura 26.

**Tabla 26 Seguimiento de los avances físicos de las inversiones realizados constantemente por la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	22	84,6	84,6
No	4	15,4	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 26 Seguimiento de los avances físicos de las inversiones realizados constantemente por la municipalidad**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

*4.2.2.2.- Seguimiento de los avances financiero en las inversiones, realizados constantemente por la municipalidad.*

En la tabla 27 y figura 27 se observa que, para el 26,9% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, la municipalidad no realiza oportunamente el seguimiento de los avances financiero en las inversiones, mientras que, para el 73,1% de los mismos, la municipalidad si realiza oportunamente el seguimiento.

**Tabla 27 Seguimiento de los avances financiero en las inversiones, realizados constantemente por la municipalidad**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	19	73,1	73,1
No	7	26,9	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 27 Seguimiento de los avances financiero en las inversiones, realizados constantemente por la municipalidad**  
 Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

#### 4.2.2.3.- Resumen descriptivo del seguimiento a la ejecución de inversiones.

Se encontró en la tabla 28 y figura 28 que, para el 34,6% de los servidores, el seguimiento a la ejecución de inversiones no se realiza correctamente, porque la municipalidad no realiza constantemente el seguimiento de los avances físicos de las inversiones, ni el seguimiento de los avances financieros en las inversiones. Por otro lado, el 65,4% de los mismos expresaron que, la ejecución de inversiones si se realiza correctamente.

**Tabla 28 Resumen descriptivo del seguimiento a la ejecución de inversiones**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	17	65,4	65,4
No	9	34,6	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
 Elaboración: Propia



**Figura 28 Resumen descriptivo del seguimiento a la ejecución de inversiones**

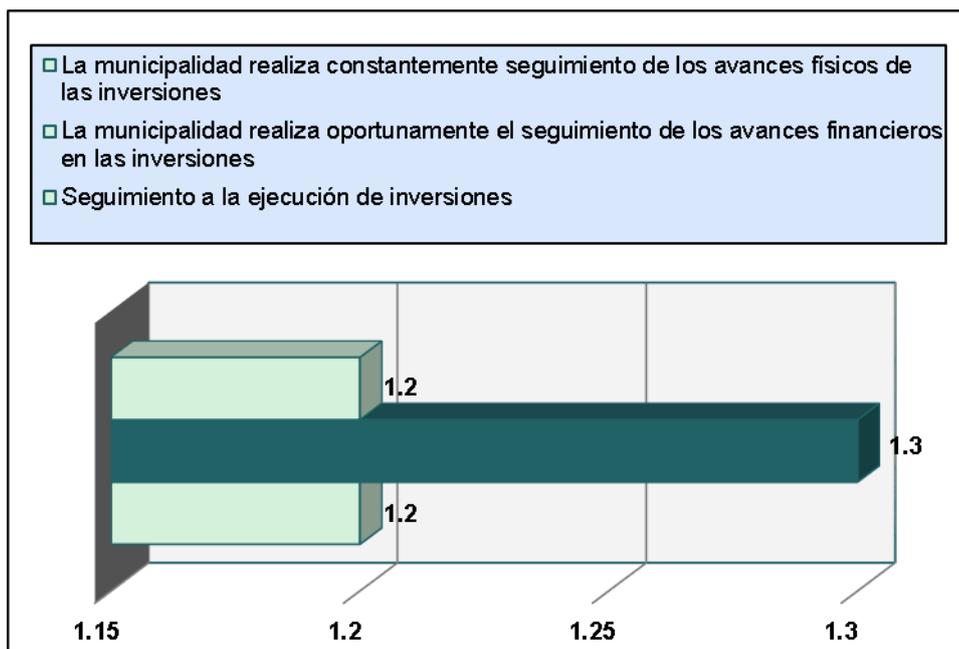
Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

En la tabla 29 y figura 29 se observa el promedio de la ejecución de inversiones, encontrándose un valor medio 1,2 (Si) de manera general.

**Tabla 29 Promedio del seguimiento a la ejecución de inversiones**

La municipalidad realiza constantemente seguimiento de los avances físicos de las inversiones	1,2	Si
La municipalidad realiza oportunamente el seguimiento de los avances financieros en las inversiones	1,3	Si
Seguimiento a la ejecución de inversiones	1,2	Si

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 29 Promedio del seguimiento a la ejecución de inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

#### 4.2.3.- Diagnóstico de cierre de inversiones.

Seguidamente se presenta, los resultados concernientes a la dimensión diagnóstico de cierre de inversiones, según los 26 servidores entrevistados en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

##### 4.2.3.1.- Cumplimiento de la municipalidad en el diagnostico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre.

Se visualiza en la tabla 30 y figura 30 que, para el 30,8% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, la municipalidad no cumple con el diagnostico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre. Sin embargo, el 69,2% expresó que, si se cumple con el diagnostico oportuno.

**Tabla 30 Cumplimiento de la municipalidad en el diagnostico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	18	69,2	69,2
No	8	30,8	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
 Elaboración: Propia



**Figura 30 Cumplimiento de la municipalidad en el diagnostico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
 Elaboración: propia

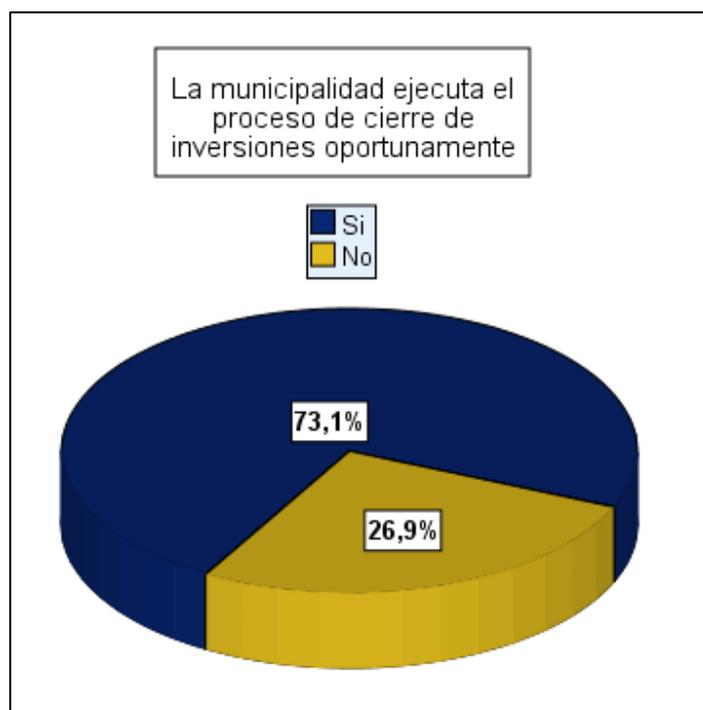
4.2.3.2.- *Ejecución de la municipalidad en el proceso de cierre de inversiones.*

Para el 26,9% de los servidores entrevistados, la municipalidad no ejecuta el proceso de cierre de inversiones oportunamente, mientras que, para el 73,1% de los entrevistados, si se ejecuta el proceso de cierre de inversiones.

**Tabla 31 Ejecución de la municipalidad en el proceso de cierre de inversiones**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	19	73,1	73,1
No	7	26,9	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 31 Ejecución de la municipalidad en el proceso de cierre de inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

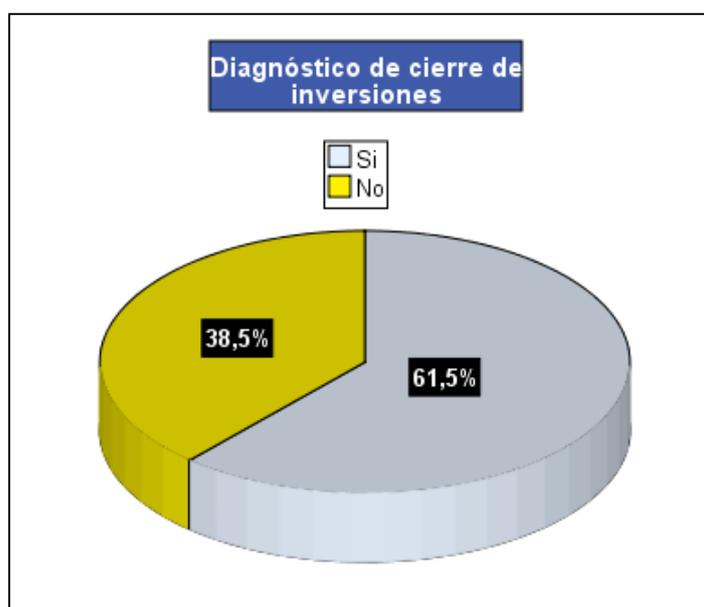
#### 4.2.3.3.- Resumen descriptivo del diagnóstico de cierre de inversiones.

Se observa en la tabla 32 y figura 32, que para el 38,5% de los servidores entrevistados el diagnóstico de cierre de inversiones no se realiza correctamente, porque la municipalidad no cumple con el diagnóstico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre, y no ejecuta el proceso de cierre de inversiones oportunamente. Mientras que, el 61,5% indicó que, el diagnóstico de cierre de inversiones si se realiza correctamente.

**Tabla 32 Resumen descriptivo del diagnóstico de cierre de inversiones**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	16	61,5	61,5
No	10	38,5	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 32 Resumen descriptivo del diagnóstico de cierre de inversiones**

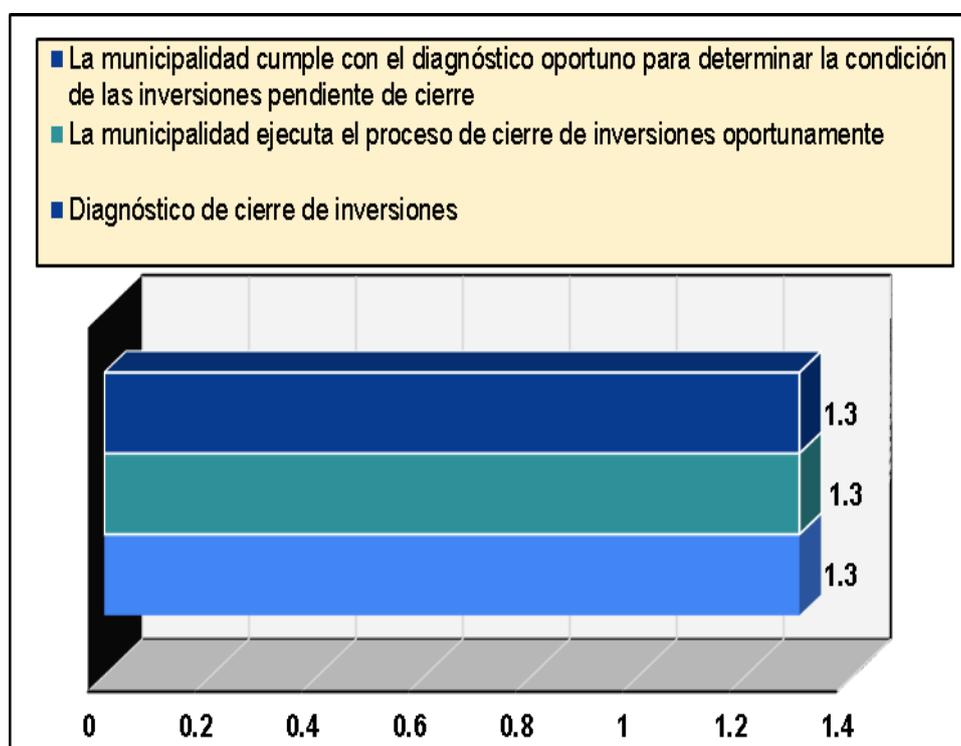
Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

En la tabla 20 y figura 20 se observa, el promedio del diagnóstico de cierre de inversiones y sus indicadores encontrándose un valor medio de 1,3 (si).

**Tabla 33 Promedio del diagnóstico de cierre de inversiones**

La municipalidad cumple con el diagnóstico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre	1,3	Si
La municipalidad ejecuta el proceso de cierre de inversiones oportunamente	1,3	Si
Diagnóstico de cierre de inversiones	1,3	Si

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 33 Promedio del diagnóstico de cierre de inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

#### **4.2.4.- Registro de Cierre de Inversión.**

Consecutivamente se presenta, los resultados referentes a la dimensión registro de Cierre de Inversión, según los 26 servidores entrevistados en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.

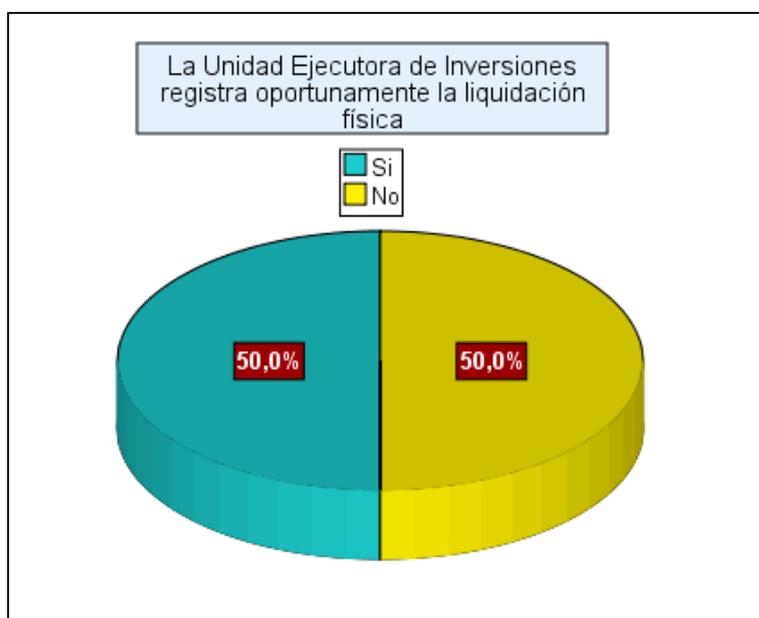
4.2.4.1.- Registro oportuno de la liquidación física, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones.

En la tabla 34 y figura 34 se presenta que, para el 50 % de los entrevistados, la unidad ejecutora de Inversiones no registra oportunamente la liquidación física. Sin embargo, el otro 50% manifestó que si se registra oportunamente la liquidación física por parte de la unidad ejecutora de inversiones.

**Tabla 34 Registro oportuno de la liquidación física, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	13	50,0	50,0
No	13	50,0	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 34 Registro oportuno de la liquidación física, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

4.2.4.2.- Registro oportuno de la liquidación financiera en el banco de inversiones, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones.

Se visualiza en la tabla 35 y figura 35 que, el 23,1% de los entrevistados expresaron que, la unidad ejecutora de Inversiones no registra oportunamente la liquidación física. Sin embargo, el 76,9% expresó que, la unidad ejecutora de inversiones si registra oportunamente la liquidación física.

**Tabla 35 Registro oportuno de la liquidación financiera en el banco de inversiones, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	20	76,9	76,9
No	6	23,1	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 35 Registro oportuno de la liquidación financiera en el banco de inversiones, por parte de la unidad ejecutora de Inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

4.2.4.3.- Puntaje alcanzado por la municipalidad, correspondiente al programa de incentivos.

Para el 34,6% de los servidores entrevistados la municipalidad no alcanza el puntaje correspondiente al programa de incentivos. En cambio, para el 65,4% de los mismos, la unidad ejecutora de inversiones si registra oportunamente la liquidación financiera. Estos resultados mencionados se visualizan a continuación en la tabla 36 y figura 36.

**Tabla 36 Puntaje alcanzado por la municipalidad, correspondiente al programa de incentivos**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	17	65,4	65,4
No	9	34,6	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 36 Puntaje alcanzado por la municipalidad, correspondiente al programa de incentivos**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

#### 4.2.4.4.- Resumen descriptivo del registro de cierre de inversión.

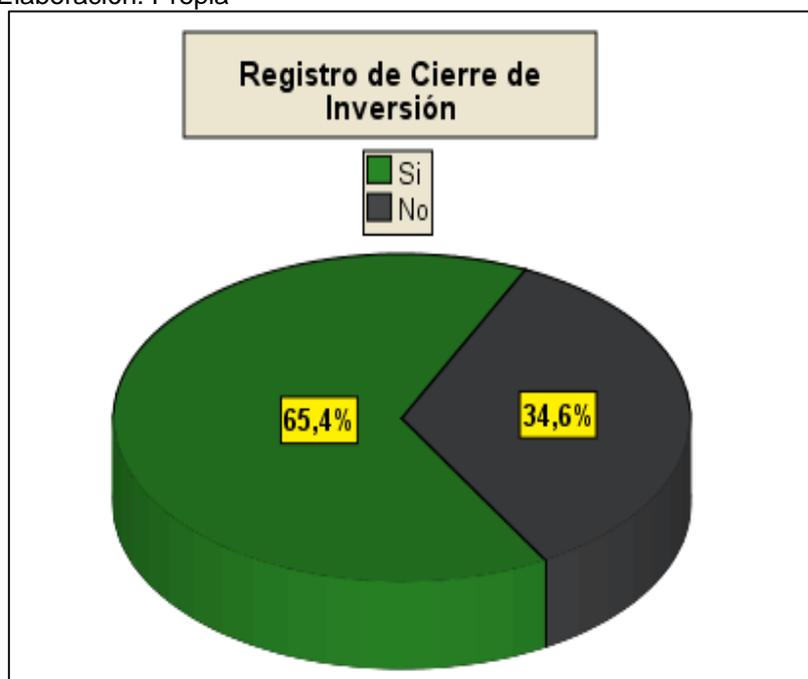
En la tabla 37 y figura 37 se encontró que, para el 34,6% de los entrevistados, el registro de cierre de inversión, no se está realizando de manera correcta, porque la unidad ejecutora no registra oportunamente la liquidación física, y la liquidación financiera en el banco de inversiones. Integrando a estos resultados se presenta que, la municipalidad no alcanza el puntaje correspondiente al programa de incentivos. Sin embargo, el 65,4% declaró que, el registro de cierre de inversión, si se está realizando de manera correcta.

**Tabla 37 Resumen descriptivo del registro de cierre de inversión**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	17	65,4	65,4
No	9	34,6	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba

Elaboración: Propia



**Figura 37 Resumen descriptivo del registro de cierre de inversión**

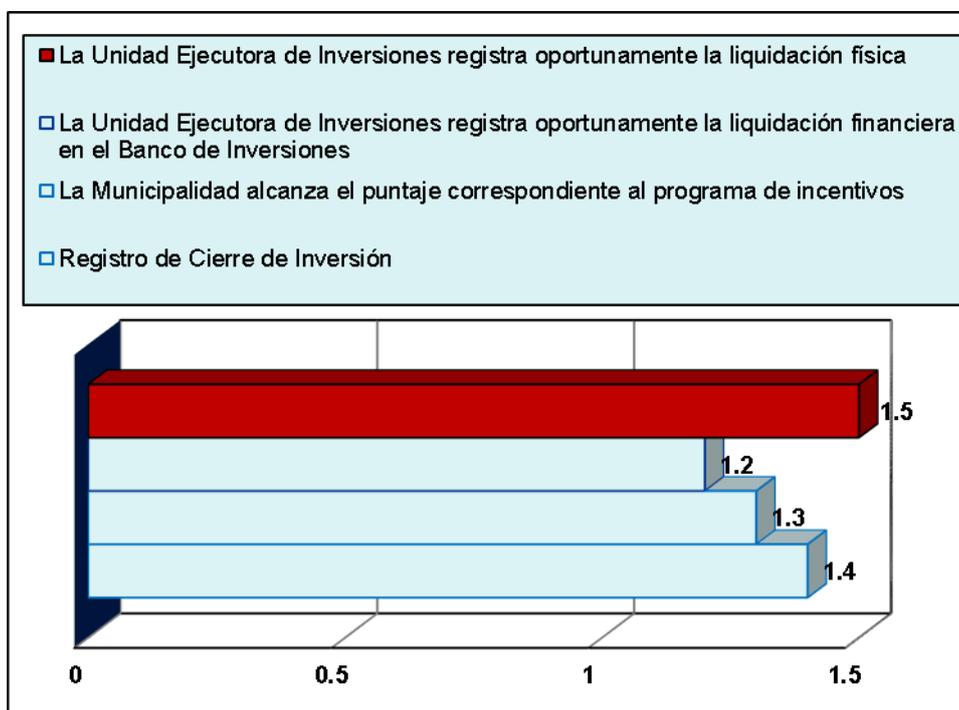
Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

Se elaboró una tabla de promedios, encontrándose un valor medio de 1,4 con un valor cualitativo (si) en el registro de cierre de inversión. Sin embargo, se presenta que la unidad ejecutora de inversiones no registra oportunamente la liquidación física.

**Tabla 38 Promedio del registro de cierre de inversión**

La Unidad Ejecutora de Inversiones registra oportunamente la liquidación física	1,5	No
La Unidad Ejecutora de Inversiones registra oportunamente la liquidación financiera en el Banco de Inversiones	1,2	Si
La Municipalidad alcanza el puntaje correspondiente al programa de incentivos	1,3	Si
Registro de Cierre de Inversión	1,4	Si

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 38 Promedio del registro de cierre de inversión**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

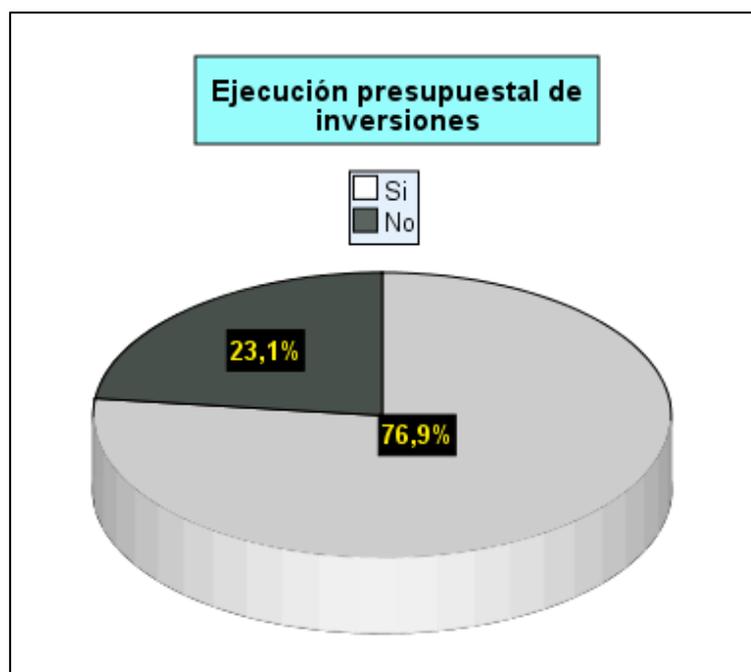
**4.2.5.- Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones, según los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba.**

De manera general, se observa en la tabla 39 y figura 39 que, para el 23,1% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, la ejecución presupuestal de inversiones no se realiza de manera correcta, porque no hay una ejecución de inversiones, y no se realiza el seguimiento a la ejecución de inversiones. Añadiendo a estos resultados se observa también que, el diagnóstico de cierre de inversiones, y el registro de cierre de inversión tampoco se realizan. Mientras que, el 76,9% de los mismos declararon que, la ejecución presupuestal de inversiones si se realiza de manera correcta.

**Tabla 39 Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	20	76,9	76,9
No	6	23,1	100,0
Total	26	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 39 Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones**

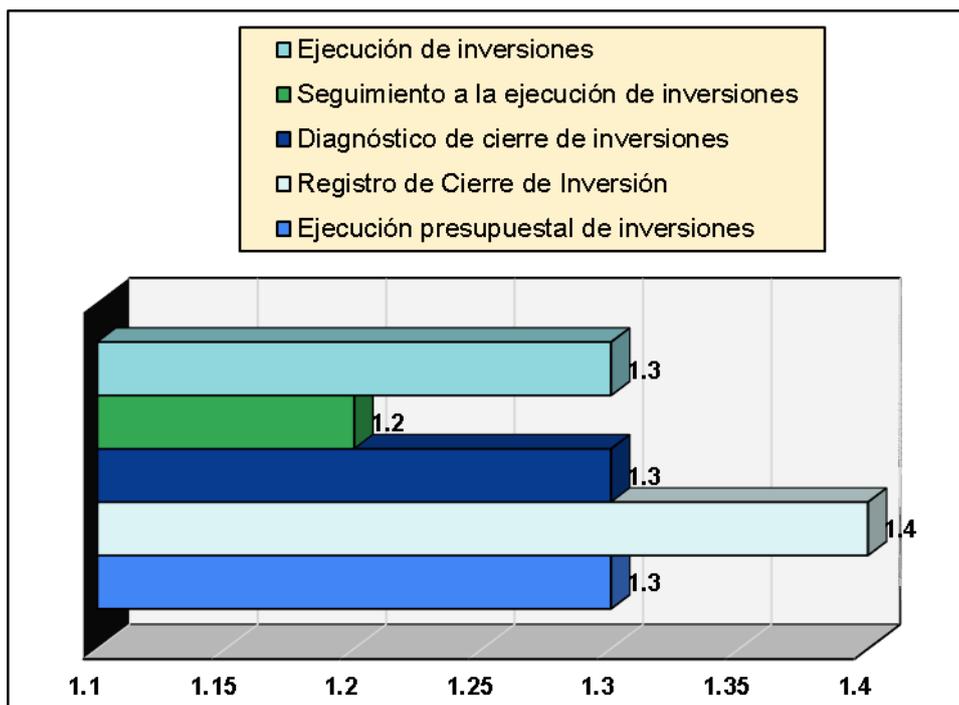
Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

En la tabla 40 y figura 40 se presenta el promedio general de la ejecución presupuestal de inversiones, y sus dimensiones encontrándose un valor medio de 1,3 (Si).

**Tabla 40 Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones**

Ejecución de inversiones	1,3	Si
Seguimiento a la ejecución de inversiones	1,2	Si
Diagnóstico de cierre de inversiones	1,3	Si
Registro de Cierre de Inversión	1,4	Si
Ejecución presupuestal de inversiones	1,3	Si

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 40 Resumen general de la ejecución presupuestal de inversiones**  
 Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

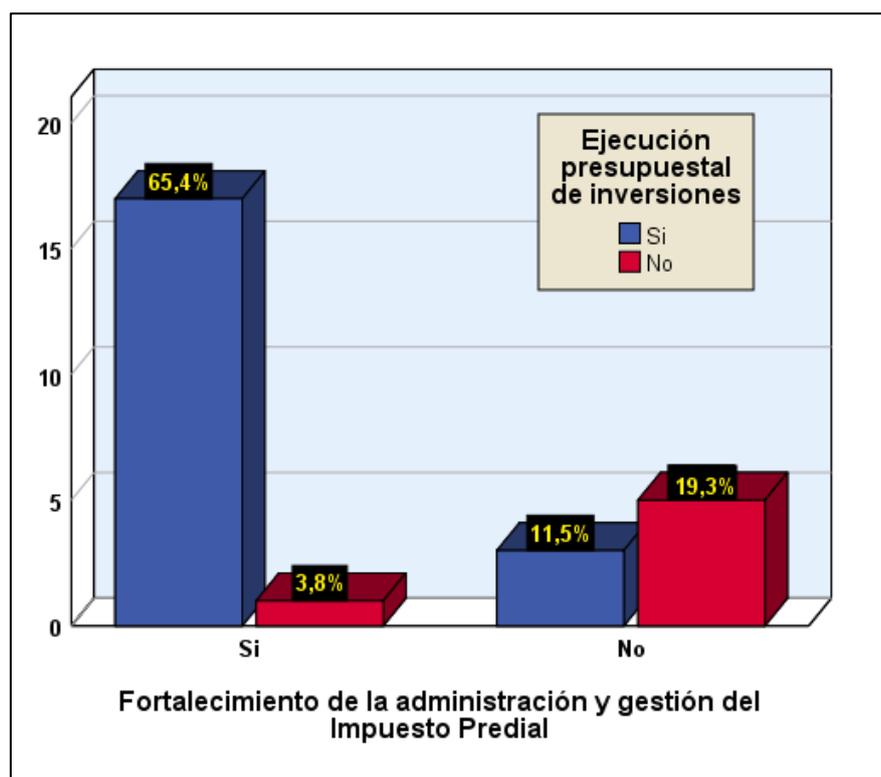
#### **4.3.- Análisis del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020.**

Se observa en la tabla 41 y figura 41, que para el 30,8% de los servidores entrevistados, no se está llevando a cabo adecuadamente el funcionamiento de la administración tributaria municipal, y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Soritor. Así mismo, para el 23,1% no se alcanza la ejecución de inversiones, y no se realiza el seguimiento a la ejecución de inversiones, así como tampoco se cumple adecuadamente con el diagnóstico y registro de cierre de inversiones.

**Tabla 41 Análisis del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución presupuestal**

		Ejecución presupuestal de inversiones		Total
		Si	No	
Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Si	65,4%	3,8%	69,2%
	No	11,5%	19,3%	30,8%
Total		76,9%	23,1%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 41 Análisis del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución presupuestal**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: propia

Para establecer la asociación entre el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y la ejecución presupuestal de inversiones de la municipalidad, se ha realizado la prueba chi cuadrado (Tabla 42), encontrándose un p valor= 0,001 <  $\alpha$ = 0,05, indicándonos que, si existe tal asociación. Por lo que se puede afirmar que, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial está influyendo en la ejecución presupuestal de inversiones.

**Tabla 42 Análisis del chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y la ejecución presupuestal**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,117 <sup>a</sup>	1	,001
N de casos válidos	26		

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia

#### **4.3.1.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020.**

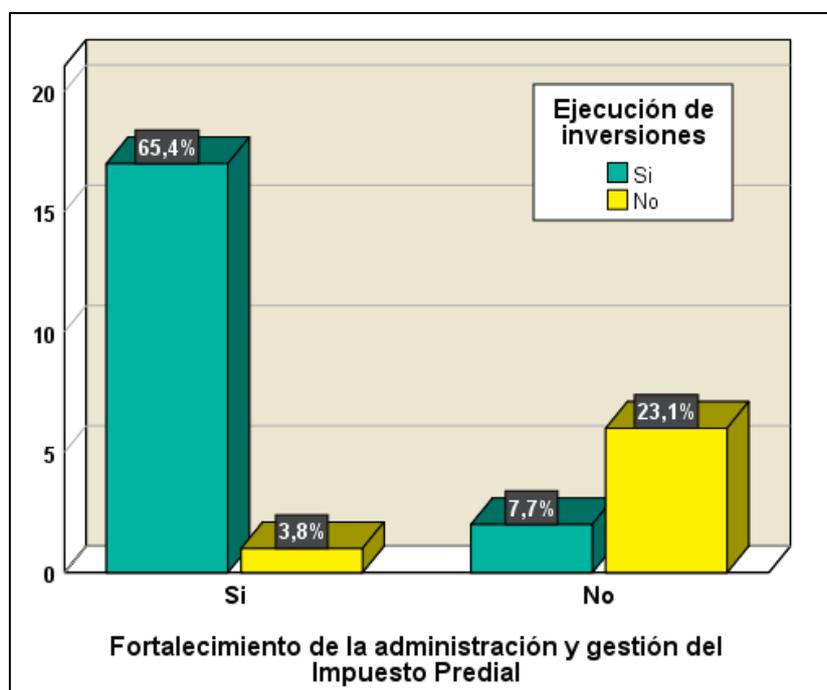
Se encontró en la tabla 43 y figura 42, que para el 30,8% de los servidores entrevistados, no se está llevando a cabo adecuadamente el funcionamiento de la administración tributaria municipal, y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Soritor. Así mismo, para el 26,9% de los mismos, no se alcanza la ejecución presupuestal porque no se observan los resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población, y la ejecución del gasto a inversiones públicas no es impulsado en la municipalidad. Así mismo se aprecia que, el registro de ejecución de las inversiones no se realiza, y no se cumplen las metas establecidas en ejecución de inversiones.

**Tabla 43 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución de inversiones**

		Ejecución de inversiones		Total
		Si	No	
Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Si	65,4%	3,8%	69,2%
	No	7,7%	23,1%	30,8%
Total		73,1%	26,9%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba

Elaboración: Propia



**Figura 42 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con la ejecución de inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

Se presenta en la tabla 44, la asociación entre el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y la ejecución de inversiones, donde se ha realizado la prueba chi cuadrado, encontrándose un p valor= 0,000 <  $\alpha$ = 0,05, indicándonos que, si existe tal asociación. Por lo que se afirma que, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial está influyendo en la ejecución de inversiones.

**Tabla 44 Análisis del chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y la ejecución de inversiones**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,576 <sup>a</sup>	1	,000
N de casos válidos	26		

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia

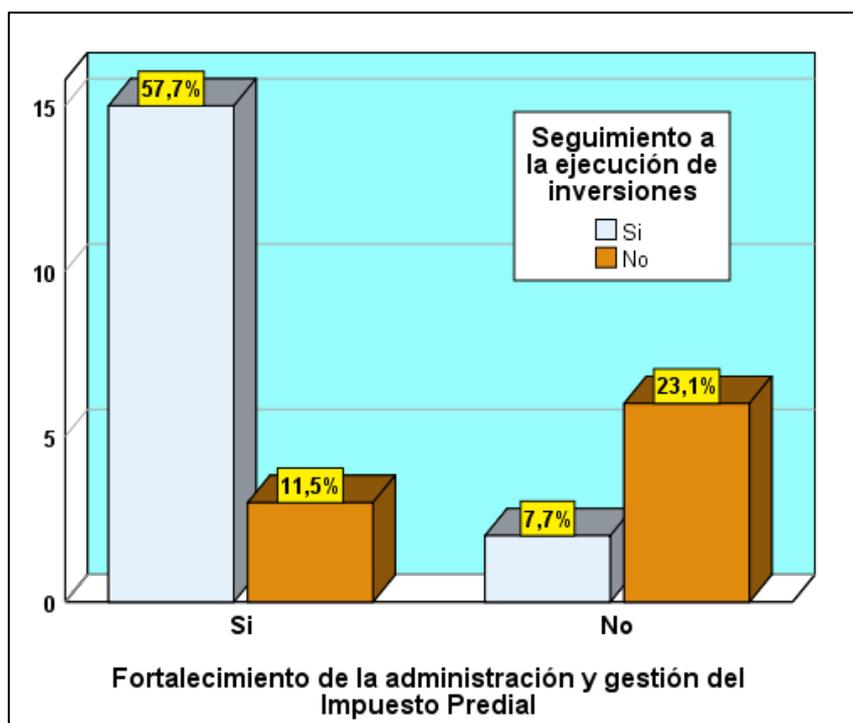
#### **4.3.2.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el seguimiento a la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020.**

Se presenta en la tabla 45 y figura 43, que para el 30,8% de los servidores entrevistados, no se está llevando a cabo adecuadamente el funcionamiento de la administración tributaria municipal, y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Soritor. También se presenta que, para el 34,6% de los entrevistados, el seguimiento a la ejecución de inversiones, no se están realizando porque no se están cumpliendo los avances de la ejecución física y financiera en la municipalidad.

**Tabla 45 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el seguimiento a la ejecución de inversiones**

		Seguimiento a la ejecución de inversiones		Total
		Si	No	
Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Si	57,7%	11,5%	69,2%
	No	7,7%	23,1%	30,8%
Total		65,4%	34,6%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 43 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el seguimiento a la ejecución de inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

Para establecer la asociación entre el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el seguimiento a la ejecución de inversiones, se ha realizado la prueba chi cuadrado (Tabla 46), encontrándose un p valor= 0,004 <  $\alpha$ = 0,05, indicándonos que, si existe tal asociación. También se afirma que, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial está influyendo en el seguimiento a la ejecución de inversiones.

**Tabla 46 Análisis el chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el seguimiento a la ejecución de inversiones**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,327 <sup>a</sup>	1	,004
N de casos válidos	26		

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: Propia

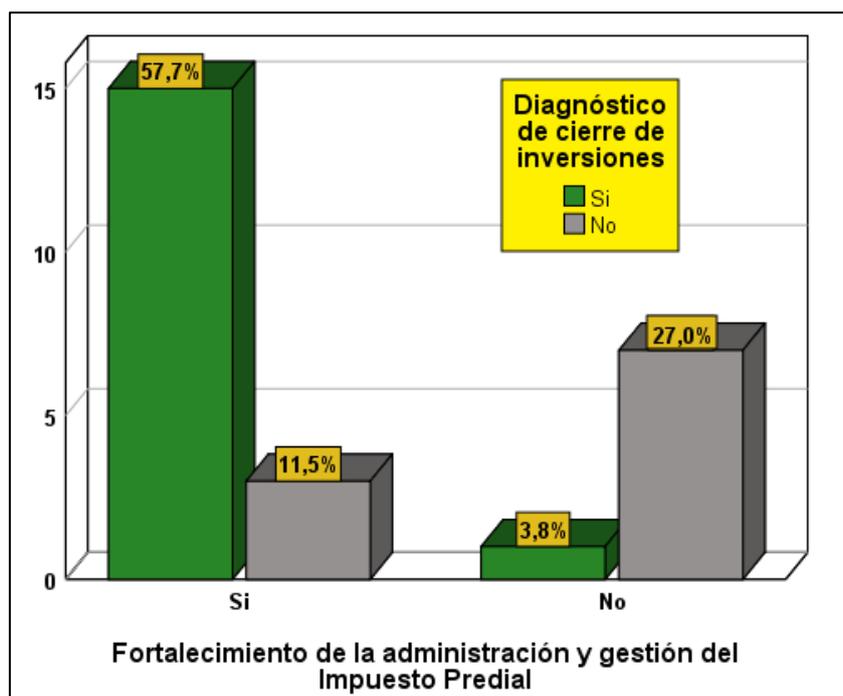
**4.3.3.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el diagnóstico de cierre de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020.**

Se observa en la tabla 47 y figura 44, que para el 30,8% de los servidores entrevistados, no se está llevando a cabo adecuadamente el funcionamiento de la administración tributaria municipal, y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Soritor. Así mismo, para el 38,5% de los mismos el diagnóstico de cierre de inversiones no se está cumpliendo de manera adecuada porque, no hay un diagnóstico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre, y la municipalidad no está ejecutando el proceso de cierre de inversiones oportunamente.

**Tabla 47 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el diagnóstico de cierre de inversiones**

		Diagnóstico de cierre de inversiones		Total
		Si	No	
Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Si	57,7%	11,5%	69,2%
	No	3,8%	27,0%	30,8%
Total		61,5%	38,5%	100,0%

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 44 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el diagnóstico de cierre de inversiones**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

Se presenta en la tabla 48, la asociación entre el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el diagnóstico de cierre de inversiones, donde se ha realizado la prueba chi cuadrado, encontrándose un  $p$  valor= 0,001 <  $\alpha$ = 0,05, indicándonos que, si existe tal asociación. Por lo que se afirma que, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial está influyendo en el diagnóstico de cierre de inversiones.

**Tabla 48 Análisis del chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el diagnóstico de cierre de inversiones**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,741 <sup>a</sup>	1	,001
N de casos válidos	26		

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia

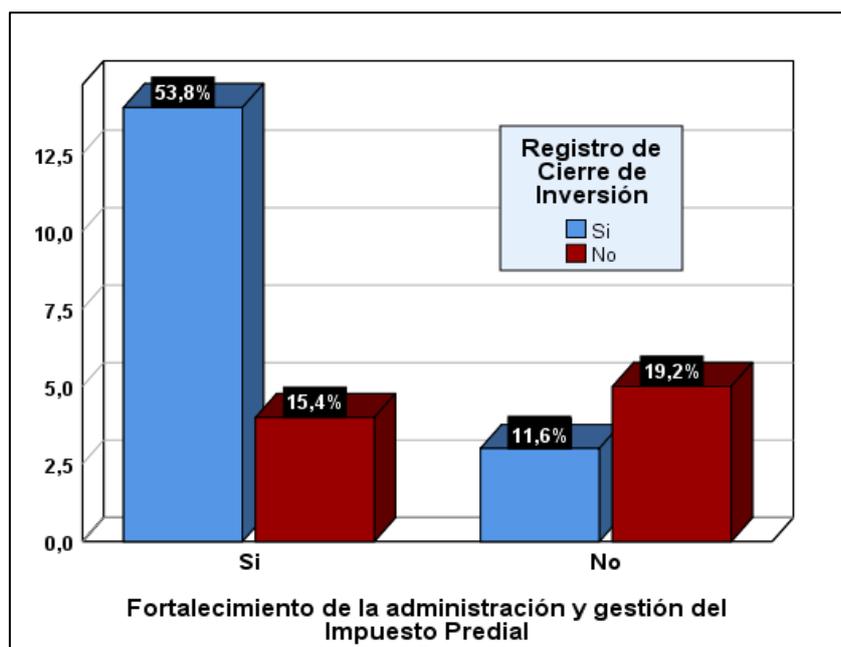
**4.3.4.- Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el registro de Cierre de Inversión de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba 2020.**

Se observa en la tabla 47 y figura 45, que para el 30,8% de los servidores entrevistados, no se está llevando a cabo adecuadamente el funcionamiento de la administración tributaria municipal, y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Soritor. Así mismo, para el 34,6% el registro de cierre de inversión no se está llevando correctamente en la municipalidad porque, la unidad ejecutora de inversiones no registra oportunamente la liquidación física y financiera, así como tampoco se alcanza el puntaje correspondiente al programa de incentivos.

**Tabla 49 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el registro de Cierre de Inversión**

		Registro de Cierre de Inversión		Total
		Si	No	
Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Si	53,8%	15,4%	69,2%
	No	11,6%	19,2%	30,8%
<b>Total</b>		<b>65,4%</b>	<b>34,6%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia



**Figura 45 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y su asociación con el registro de Cierre de Inversión**

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba Elaboración: propia

Se presenta en la tabla 50, la asociación entre el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el registro de cierre de inversiones, donde se ha realizado la prueba chi cuadrado, encontrándose un  $p \text{ valor} = 0,046 < \alpha = 0,05$ , indicándonos que, si existe tal asociación. Por lo que se afirma que, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial está influyendo en el registro de cierre de Inversión.

**Tabla 50 Análisis del chi cuadrado del fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el registro de Cierre de Inversión**

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,970 <sup>a</sup>	1	,046
N de casos válidos	26		

Fuente: Cuestionario aplicado a 26 servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal, de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba  
Elaboración: Propia

## CAPITULO V DISCUSIÓN

Para el 76,9% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, la ejecución presupuestal de inversiones se realiza de manera correcta, porque hay una ejecución de inversiones, y se realiza el seguimiento a la ejecución de inversiones. A diferencia de lo encontrado por la autora (Vásquez, 2018) en la tesis “Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión 2017, 2018, Municipalidad distrital de Florida, provincia de Bongará- departamento de Amazonas 2018”, quien encontró que:

“El nivel de ejecución presupuestal del Programa de Incentivos del periodo 2017 fue del 69.9% menor al 91.6% del periodo 2018; existiendo una diferencia de 21.7% puntos porcentuales, respecto al análisis descriptivo”.

En lo encontrado por (Vásquez, 2018), en la Municipalidad distrital de Florida, provincia de Bongará, durante el período 2018, existió una buena ejecución presupuestal, muy cercana al 100%, sin embargo, en lo encontrado en la presente investigación, a pesar de que existe una gran cantidad porcentual de servidores, que señalan de buena, la ejecución presupuestal de inversiones, sigue siendo un porcentaje menor a lo encontrado por (Vásquez, 2018).

El 65,4% de los servidores entrevistados declararon que, el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad no es el adecuado. Encontrándose coincidencias con la investigación sobre “Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, período 2013-2017”, donde (Yushara, 2018) señala que:

“La recaudación no es óptima, lo que trae como consecuencia que la ejecución presupuestal no sea óptima”.

Se pueden apreciar coincidencias puesto que, en ambas investigaciones, la recaudación, no es óptima.

Para el 69,2% de los entrevistados, la municipalidad cumple con las metas establecidas en ejecución de inversiones. Por su parte, la autora (Gianoli, 2016) en su investigación sobre los “incentivos en la Gestión Pública: Estudio de caso del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”, indica que:

“Respecto al análisis de cumplimiento de metas por tipos de municipalidad, de las 1842 municipalidades, solo 19 han cumplido un 100% las metas en los 6 periodos desde el 2012 al 2014”.

Se pudo observar que, sólo el 1% de las municipalidades estudiadas por (Gianoli, 2016), han cumplido con las metas, encontrándose diferencias con la presente investigación, donde se observa que, para más del 50% de los servidores, en la municipalidad se cumplen con las metas establecidas.

Para el 26,9% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, la municipalidad no realiza oportunamente el seguimiento de los avances financieros en las inversiones. Por su parte, (Medina, 2017), en su investigación titulada “La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata -2016”, encontró que:

“El 46.43% de los encuestados manifestaron que la Municipalidad Provincial de Tambopata realizó una regular gestión de sus finanzas públicas, seguido de un 28.57% que manifestó que la entidad realizó una

gestión deficiente de sus finanzas públicas y un 25% que percibió una muy deficiente gestión”.

Se puede apreciar que, en lo encontrado por (Medina, 2017), la Municipalidad Provincial de Tambopata, no se realiza una buena gestión de sus finanzas públicas, según más del 50% de los encuestados, a diferencia de lo encontrado en la presente investigación, donde se encontró menor cantidad porcentual de servidores, que señalan que la municipalidad no realiza oportunamente el seguimiento de los avances financieros en las inversiones.

Para el 30,8% de los servidores entrevistados, en la municipalidad no se impulsa la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, mientras que, el 69,2% declaró que, si se impulsa. En la investigación de (Medina, 2017), se encontró que:

“El 46.43% de los encuestados manifestaron que la Municipalidad Provincial de Tambopata gestionó de manera regular sus gastos públicos; para el 32.14% se gestionó de manera deficiente, en contraste para el 17.86% se gestionó de manera eficiente; finalmente, un 3.57% manifestó que la Municipalidad Provincial de Tambopata gestionó de manera muy deficiente sus gastos públicos”.

En la presente investigación se encontró un gran porcentaje de servidores, que señalan que, en la Municipalidad Distrital de Soritor, si se impulsa la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas, a diferencia que estos resultados, en lo encontrado por (Medina, 2017), existe menor cantidad de encuestados que, señalan de eficiente la gestión del gasto público en la Municipalidad Provincial de Tambopata.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** El fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se encuentra asociada con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. Estos resultados se ven reflejados en el 42,3% de los servidores entrevistados, quienes señalan que, la municipalidad no elaboró adecuadamente el plan de desarrollo catastral para el año 2020. También, el 42,3%, considera que, los indicadores de morosidad para la recaudación del impuesto predial de la municipalidad, no son los adecuados. El 65,4% de los servidores entrevistados declararon que, el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad no es el adecuado. Por otro lado, para el 46,2% de los entrevistados, la municipalidad no difunde información alusiva al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del impuesto predial. Para el 57,7% de los servidores entrevistados, expresaron que, los procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad no son eficientes.

**SEGUNDA:** El fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se encuentra asociado con la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. Estos hallazgos se pueden apreciar en el 42,3% de los entrevistados, que señalan que, la municipalidad no alcanza los resultados esperados en la provisión de servicios públicos a favor de la población. También, para el 30,8% de los servidores entrevistados, en la municipalidad no se impulsa la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas. Para el 30,8% de los servidores encargados de las áreas tributaria

y de ejecución presupuestal, el registro de la ejecución de las inversiones municipales no se realiza dentro del plazo establecido.

**TERCERA:** El fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se encuentra asociado con el seguimiento a la ejecución de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor. Encontrándose que, para el 15,4% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, la municipalidad no realiza constantemente seguimiento de los avances físicos de las inversiones. Asimismo, para el 26,9% de los servidores entrevistados, la Municipalidad Distrital de Soritor no realiza oportunamente el seguimiento de los avances financiero en las inversiones.

**CUARTA:** El fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, se encuentra asociado con el diagnóstico de cierre de inversiones de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. Esta conclusión se puede apreciar en el 30,8% de los servidores encargados de las áreas tributaria y de ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Soritor, quienes indicaron que, la municipalidad no cumple con el diagnostico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre. Para el 26,9% de los servidores entrevistados, la municipalidad no ejecuta el proceso de cierre de inversiones oportunamente.

**QUINTA:** Existe asociación entre el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, y el registro de Cierre de Inversión de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba. Esta asociación se puede apreciar en que,

para el 50 % de los entrevistados, la unidad ejecutora de Inversiones no registra oportunamente la liquidación física. Para el 23,1% de los entrevistados, la unidad ejecutora de Inversiones no registra oportunamente la liquidación física. También, para el 34,6% de los servidores entrevistados la municipalidad no alcanza el puntaje correspondiente al programa de incentivos.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, se les recomienda optimizar el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, mediante las siguientes acciones:

- Mejorar la elaboración del Plan de Desarrollo Catastral, así como también, se recomienda utilizar de manera acertada, la información del catastro para la gestión del Impuesto Predial
- Impulsar la cobranza a fin de mejorar el indicador de morosidad para la recaudación del Impuesto Predial de la municipalidad, a través de una mejor estrategia
- Elevar el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad, a través de un plan de mejora
- Mejorar el establecimiento del beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto Predial
- Incrementar la difusión de la información alusiva al destino de la recaudación predial en las cartillas de liquidación del Impuesto Predial, así como también, mensajes alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico
- Mejorar los procedimientos de: registro de predios de la municipalidad; registro de los contribuyentes; registro de declaración jurada del Impuesto Predial de la municipalidad; para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial; fiscalización tributaria en la municipalidad.

**SEGUNDA:** A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, se les recomienda mejorar la ejecución de inversiones de la Municipalidad, incrementando el alcance de los resultados esperados en La provisión de servicios públicos a favor de la población; impulsando la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas. Por otro lado, se les recomienda supervisar que, el registro de la ejecución de las inversiones municipales se realice dentro del plazo establecido. Elevar el cumplimiento de las metas establecidas en ejecución de inversiones.

**TERCERA:** A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, se les recomienda mejorar el seguimiento a la ejecución de inversiones, realizando seguimiento de manera constante de los avances físicos de las inversiones, así como el seguimiento oportuno de los avances financieros en las inversiones.

**CUARTA:** A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, se les recomienda incrementar el diagnóstico de cierre de inversiones, realizando el diagnóstico de manera oportuna para determinar la condición de las inversiones pendientes de cierre, asimismo, se les recomienda ejecutar de manera oportuna, el proceso de cierre de inversiones.

**QUINTA:** A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Soritor, Moyobamba, se les recomienda, procurar que, la Unidad Ejecutora de Inversiones registre oportunamente la liquidación física, así como, la liquidación financiera en el Banco de Inversiones. Por otro lado, se les recomienda, elevar el alcance del puntaje correspondiente al programa de incentivos.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Barrera, S. (2016). PERÚ. En C. De Cesare (Ed.), *Sistemas del Impuesto Predial en América Latina y el Caribe* (págs. 195-220). the Lincoln Institute of Land Policy.

Choquehuanc, M., & Chávez, J. (2019). Plan de incentivos y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor - periodo 2015 - 2016. Rioja – Perú. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3537/CONATBILIDAD%20-%20Marcos%20Choquehuanca%20Alarc%C3%B3n%20%26%20Jhanalit%20Ch%C3%A1vez%20Quito.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades*. Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)

Dirección General de Presupuesto Público. (2018). *Marco Conceptual del Programa de Incentivos*. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/pi/marco\\_conceptual\\_PI.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf)

El Congreso de la República. (2009). *Ley que crea el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal*. Lima. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29332.pdf>

Gianoli, G. (2016). *Incentivos en la Gestión Pública: Estudio de caso del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. Lima. Obtenido de

[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14325/GIANOLI\\_MORIANO\\_GIANNINA\\_NOEM%C3%8D\\_LOURDES1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14325/GIANOLI_MORIANO_GIANNINA_NOEM%C3%8D_LOURDES1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Guerrero, R., & Noriega, H. (2015). Impuesto predial: factores que afectan su recaudo. *Económicas CUC*, . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5156211.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta edición ed.)*. México: McGRAW-HILL.

Huamán, B. (2018). El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Huánuco. Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/3926/TCO01060H83.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Huanqui, S., & Narrea, O. (2018). Fortalecimiento de la autonomía fiscal de los Gobiernos locales. El caso del impuesto predial. Universidad del Pacifico . Obtenido de <http://www.up.edu.pe/egp/Documentos/Nota-de-Politica-N5.pdf>

Medina, A. (2017). "La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata -2016". Madre de Dios - Perú. Obtenido de [http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1895/1/Ariana\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1895/1/Ariana_Tesis_bachiller_2017.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). Guía para el cumplimiento de la meta 39 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2017. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/guia\\_meta\\_39.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/guia_meta_39.pdf)

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Guía para el Cumplimiento de la Meta 1: Ejecución Presupuestal de Inversiones del Presupuesto institucional Modificado. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/municipalidades\\_pmm\\_pi/guia\\_meta1\\_A\\_B\\_C\\_D\\_E.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_meta1_A_B_C_D_E.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2020. DECRETO SUPREMO N° 362-2019-EF. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/21321-decreto-supremo-n-362-2019-ef/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Guía para el cumplimiento de la meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Guia\\_Meta\\_2\\_RD004\\_2020EF5001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Guia_Meta_2_RD004_2020EF5001.pdf)
- Morales, A. (2009). Los impuestos locales en el Perú: Aspectos institucionales y desempeño fiscal del impuesto predial. Obtenido de <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/el-rol-de-los-tributos-locales-en-el-financiamiento-municipal-el-caso-del-impuesto-predial.pdf>
- Mostajo, R. (2002). El sistema presupuestario en el Perú. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7267-sistema-presupuestario-peru>
- Vásquez, K. (2018). “Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión 2017, 2018, Municipalidad distrital de Florida – provincia de Bongará departamento de Amazonas – 2018”. Tarapoto– Perú. Obtenido de

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28775/V%C3%A1squez\\_CK.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28775/V%C3%A1squez_CK.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Veracierta, N., Cruz, L., & Cano, L. (2016). Plan estratégico para el mejoramiento integral sobre las falencias del impuesto predial en Colombia: una revisión de literatura. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Bogotá. Obtenido de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19722/VeraciertaTalaveraNoheliaAlexandra2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yushara, S. (2018). Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, período 2013-2017. Tacna-Perú. Obtenido de

[http://200.48.211.55/bitstream/UPT/523/1/Garavito\\_Barrios\\_Sol.pdf](http://200.48.211.55/bitstream/UPT/523/1/Garavito_Barrios_Sol.pdf)

## ANEXO 1: CUESTIONARIO

**Presentación.** – El objetivo del presente cuestionario, es determinar de qué manera, el fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial, incide en el cumplimiento de la meta de ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Soritor- San Martín 2020. Para vuestro conocimiento los datos suministrados solo serán tomados para fines académicos, guardando el anonimato de vuestras respuestas.

**Datos Generales:**

Sexo		Edad
F	M	

**Instrucciones.** -

Para cada una de ellas tendrá 2 alternativas de respuestas, de las cual debe seleccionar solo una, marcando con una (X). Se sugiere responder cada una de las afirmaciones o preguntas presentadas a continuación:

<b>Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>
1.-En su opinión, la municipalidad elaboro adecuadamente el Plan de Desarrollo Catastral para el año 2020		
2.- Para usted, la municipalidad utiliza acertadamente la información del catastro para la gestión del Impuesto Predial		
3.- Ud., considera que los indicadores de morosidad para la recaudación del Impuesto Predial de la municipalidad son los adecuados		
4.- Ud., considera que el nivel de recaudación del impuesto predial de la municipalidad es el adecuado		
5.-Según usted, la municipalidad establece de manera adecuada el beneficio tributario o amnistía por deuda de Impuesto Predial		
6.-La municipalidad difunde información alusivos al destino de la recaudación predial en la cartilla de liquidación del Impuesto Predial		
7.-La municipalidad difunde información o mensajes alusivos al destino de la recaudación predial en el portal electrónico		
8.-Ud., considera que son adecuados los procedimientos de registro de predios de la municipalidad		
9.-Usted considera que son adecuados los procedimientos para el registro de los contribuyentes		
10.-En su opinión, es adecuado el procedimiento de registro de declaración jurada del Impuesto Predial de la municipalidad		
11.-Considera que en la municipalidad es adecuado el procedimiento para el cálculo y determinación de la deuda tributaria predial		
12.-En su opinión, son eficientes los procedimientos de fiscalización tributaria en la municipalidad		
13.-La municipalidad tiene un régimen de fraccionamiento de deudas que incluye positivamente el Impuesto Predial		

Ejecución presupuestal de inversiones	NO	SI
14.- La municipalidad alcanza los resultados esperados en La provisión de servicios públicos a favor de la población		
15.- En la municipalidad se impulsa la ejecución del gasto destinado a inversiones públicas		
16.- El registro de la ejecución de las inversiones municipales se realiza dentro del plazo establecido		
17.- La municipalidad cumple con las metas establecidas en ejecución de inversiones		
18.- La municipalidad realiza constantemente seguimiento de los avances físicos de las inversiones		
19.- La municipalidad realiza oportunamente el seguimiento de los avances financiero en las inversiones		
20.- La municipalidad cumple con el diagnostico oportuno para determinar la condición de las inversiones pendiente de cierre		
8.- La municipalidad ejecuta el proceso de cierre de inversiones oportunamente		
9.- La Unidad Ejecutora de Inversiones registra oportunamente la liquidación física		
10.-La Unidad Ejecutora de Inversiones registra oportunamente la liquidación financiera en el Banco de Inversiones		
11.-La Municipalidad alcanza el puntaje correspondiente al programa de incentivos		

## ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

#### II. Datos Generales

- Título de la Investigación: "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, Y SU ASOCIACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR, MOYOBAMBA 2020"
- Apellidos y Nombres del experto: **Seminario Arévalo Freddy**
- Grado Académico: **Master en Gestión Pública**
- Institución en la que trabaja el experto: **Ministerio Público - Gerencia Administrativa San Martín - Moyobamba**
- Cargo que desempeña: **Director General de Administración**
- Instrumento motivo de evaluación: **Cuestionario**
- Autores del instrumento: **QUIROZ IDROGO GERARDO  
VILLALOBOS VARGAS CRISTIAN**
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)						
		1	2	3	4	5		
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X		
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X			
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X		
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X		
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X		
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X		
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X		
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X		
<b>SUBTOTAL</b>							<b>4</b>	<b>45</b>
<b>TOTAL</b>							<b>49</b>	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente



Lima, 10 de abril del 2020

FIRMA DEL EXPERTO  
DNI: 80435597

## ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

#### III. Datos Generales

- Título de la Investigación: "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, Y SU ASOCIACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR, MOYOBAMBA 2020"
- Apellidos y Nombres del experto: Córdova Fernández Denis
- Grado Académico: Contador Público
- Institución en la que trabaja el experto: Municipalidad Provincial de Moyobamba
- Cargo que desempeña: Gerente de Administración Tributaria.
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autores del instrumento: QUIROZ IDROGO GERARDO  
VILLALOBOS VARGAS CRISTIAN
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN  
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X	
<b>SUBTOTAL</b>						<b>8</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>						<b>48</b>	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.8 Excelente

  
  
 FIRMA DEL EXPERTO  
 DNI: 46029214

Lima, 10 de abril del 2020

## ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

#### I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, Y SU ASOCIACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR, MOYOBAMBA 2020"
- Apellidos y Nombres del experto: Mendoza Abal Jhonny Charles
- Grado Académico: **Master en Gestión Pública**
- Institución en la que trabaja el experto: **Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Contabilidad Pública – Conectamef Moyobamba – San Martín.**
- Cargo que desempeña: **Especialista en Contabilidad Gubernamental**
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autores del instrumento: QUIROZ IDROGO GERARDO  
VILLALOBOS VARGAS CRISTIAN

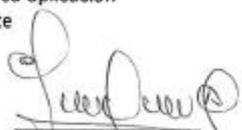
#### ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
<b>CLARIDAD</b>	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
<b>OBJETIVIDAD</b>	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
<b>ACTUALIDAD</b>	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
<b>ORGANIZACIÓN</b>	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
<b>SUFICIENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.				X	
<b>INTENCIONALIDAD</b>	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
<b>CONSISTENCIA</b>	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
<b>COHERENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
<b>METODOLOGÍA</b>	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
<b>PERTINENCIA</b>	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
<b>SUBTOTAL</b>					4	45
<b>TOTAL</b>					49	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

  
 FIRMA DEL EXPERTO  
 DNI: 41984051

Lima, 10 de abril del 2020

## ANEXO 5: BASE DE DATOS

	S e x.	P 1	P 2	P 3	F u n.	F u n.	P4 Ud con.	P5 Se c un.	P6 La mun	P7 La mun	P8 Ud con.	P9 Ust ed.	P10 _Er su.	P11 _Cr nsid	P12 _Er su.	P13 _L mu	R e c.	R e c.	F o ta	F o ta	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	ej c.	ej c.	P 8	P 9	S e g.	S e g.	P 0	P 1	di a	di a	P 2	P 3	P 4	r e g st	r e g st	E c.	E c.
1	2	2	2	2	2,00	2,00	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1,50	2,00	1,62	2,00	2	2	1	2	1,75	2,00	1	2	1,50	2,00	2	2	2,00	2,00	2	1	2	1,67	2,00	1,73	2,00	
2	1	1	1	2	1,33	1,00	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1,10	1,00	1,15	1,00	1	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00		
3	2	1	1	2	1,33	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1,08	1,00	1	2	1	1	1,25	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	1	2	1	1,33	1,00	1,27	1,00		
4	1	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00	1	1	2	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1,00	1,00	1,09	1,00		
5	1	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00	1	1	2	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1,00	1,00	1,09	1,00		
6	1	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00	1	1	1	2	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	2	1	1,33	1,00	1,18	1,00		
7	1	2	1	2	1,67	2,00	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1,50	2,00	1,54	2,00	1	1	2	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	2	1	1	1,33	1,00	1,36	1,00	
8	1	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00	1	2	1	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	2	1,33	1,00	1,18	1,00	
9	2	2	2	2	2,00	2,00	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1,50	2,00	1,62	2,00	2	2	1	1	1,50	2,00	2	2	2,00	2,00	1	2	1,50	2,00	2	1	1	1,33	1,00	1,55	2,00	
10	2	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00	2	1	1	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1,00	1,00	1,09	1,00		
11	2	2	1	1	1,33	1,00	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1,50	2,00	1,46	1,00	2	1	1	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	2	1	1,50	2,00	1	1	2	1,33	1,00	1,27	1,00	
12	1	1	1	1	1,00	1,00	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1,20	1,00	1,15	1,00	2	1	1	1	1,25	1,00	2	2	2,00	2,00	2	2	2,00	2,00	1	1	1	1,00	1,00	1,45	1,00		
13	2	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1,10	1,00	1,08	1,00	1	2	1	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1,00	1,00	1,09	1,00	
14	2	1	2	2	1,67	2,00	2	1	2	1	2	1	1	1	2	2	1,50	2,00	1,54	2,00	2	1	1	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2	1	2	1,67	2,00	1,27	1,00	
15	2	1	1	2	1,33	1,00	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1,30	1,00	1,31	1,00	1	1	1	2	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2	2	1	1,67	2,00	1,27	1,00	
16	1	1	1	2	1,33	1,00	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1,20	1,00	1,23	1,00	1	1	2	1	1,25	1,00	1	2	1,50	2,00	1	1	1,00	1,00	2	1	1	1,33	1,00	1,27	1,00	
17	2	2	2	1	1,67	2,00	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1,60	2,00	1,62	2,00	2	1	2	2	1,75	2,00	2	1	1,50	2,00	2	1	1,50	2,00	2	1	2	1,67	2,00	1,64	2,00	
18	2	2	1	1	1,33	1,00	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,10	1,00	1,15	1,00	1	2	1	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2	2	1	1,67	2,00	1,27	1,00	
19	2	2	2	2	2,00	2,00	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1,40	1,00	1,54	2,00	2	1	1	2	1,50	2,00	1	2	1,50	2,00	2	1	1,50	2,00	2	1	2	1,67	2,00	1,55	2,00	
20	2	2	1	2	1,67	2,00	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1,40	1,00	1,46	1,00	1	1	2	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2	1	2	1,67	2,00	1,27	1,00	
21	1	2	1	2	1,67	2,00	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1,40	1,00	1,46	1,00	2	1	2	2	1,75	2,00	1	1	1,00	1,00	2	2	2,00	2,00	1	1	2	1,33	1,00	1,55	2,00	
22	1	2	1	2	1,67	2,00	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1,40	1,00	1,46	2,00	2	2	1	1	1,50	2,00	1	2	1,50	2,00	1	2	1,50	2,00	1	2	1	1,33	1,00	1,45	1,00	
23	1	2	1	2	1,67	2,00	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,10	1,00	1,23	1,00	1	1	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1	1,00	1,00	1,00	1,00	
24	2	1	1	2	1,33	1,00	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1,50	2,00	1,46	1,00	1	1	2	1	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2	1	2	1,67	2,00	1,27	1,00	
25	2	1	1	1	1,00	1,00	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1,40	1,00	1,31	1,00	1	1	1	2	1,25	1,00	1	1	1,00	1,00	1	1	1,00	1,00	2	1	1	1,33	1,00	1,18	1,00	
26	1	1	1	2	1,33	1,00	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1,60	2,00	1,54	2,00	2	2	1	2	1,75	2,00	2	1	1,50	2,00	2	2	2,00	2,00	2	2	1	1,67	2,00	1,73	2,00	